

INSTITUTO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
UNIVERSIDAD DE CHILE



**LA MIGRACIÓN PERUANA EN CHILE Y SU INFLUENCIA EN LA
RELACIÓN BILATERAL DURANTE EL GOBIERNO DE
MICHELLE BACHELET (2006-2010)**

Tesis de Grado para obtener el Título de Magíster en Estudios
Internacionales

Moisés Senén Hernández Sánchez

Profesor guía: Walter Sánchez González

Santiago de Chile

Enero de 2011

A mi esposa, por su amor, paciencia y valor.

A mi familia, por su compañía, ánimo y apoyo incondicional.

AGRADECIMIENTOS

Estoy infinitamente agradecido con las instituciones que hicieron posible mis estudios de postgrado en Chile. Ambas merecen una mención especial:

La Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica, Gobierno de Chile. Programa de Becas de Magíster para Latinoamericanos en Chile.

La Dirección General de Relaciones Internacionales de la Secretaría de Educación Pública, Gobierno de México. Programa de Becas Complemento.

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO	4
1.1 La migración	4
1.2 Economía internacional y teorías de migración	6
1.2.1 Teoría histórica estructural	11
1.2.2 Teoría de las redes	14
1.3 Metodología	16
1.3.1 Diseño metodológico	16
1.3.2 Técnicas de investigación	17
1.3.3 Pregunta de investigación	18
1.3.4 Justificación	18
1.3.5 Hipótesis	19
1.3.6 Límites de la investigación	19
1.3.7 Variables independientes	19
1.3.8 Variables dependientes	19
1.3.9 Indicadores	19
CAPÍTULO II: ANTECEDENTES Y CARACTERÍSTICAS DE LA INMIGRACIÓN PERUANA EN CHILE	20
2.1 La situación interna de Perú y el crecimiento de la inmigración peruana en Chile (1995-2009)	20
2.2 Otras causas de la inmigración peruana en Chile	24
2.3 Características de los inmigrantes	26
2.4 Inserción laboral de los peruanos en Chile	32

CAPÍTULO III: LA LEGISLACIÓN MIGRATORIA Y LA POLÍTICA NACIONAL MIGRATORIA DE CHILE	39
3.1 Antecedentes (1990-2006)	39
3.2 La inmigración en la administración Bachelet (2006-2010)	42
3.3 La inmigración en la relación chileno-peruana	46
3.4 Los efectos de la inmigración en el futuro de la relación bilateral	53
CAPÍTULO IV: LOS INMIGRANTES PERUANOS Y SU INTEGRACIÓN A LA SOCIEDAD	57
4.1 La percepción chilena acerca de la inmigración peruana	57
4.2 La integración de la segunda generación	61
CONCLUSIÓN	68
BIBLIOGRAFÍA	72

ÍNDICE DE GRÁFICAS Y CUADROS

GRÁFICAS

Gráfica 1: Perú. Exportación de capitales chilenos al mundo	12
Gráfica 2: Crecimiento de la inmigración peruana vs. la Inmigración argentina en Chile	22
Gráfica 3: Principales grupos de inmigrantes en Chile en 2009	23
Gráfica 4: Inmigrantes peruanos con contacto en Chile antes de emigrar	25
Gráfica 5: Inmigrantes peruanos según su género (2009)	28
Gráfica 6: Localización de los inmigrantes peruanos en Chile	30
Gráfica 7: Localización de los inmigrantes argentinos en Chile	31
Gráfica 8: Perfil laboral de las inmigrantes peruanas en Chile (2000)	33
Gráfica 9: Perfil laboral de los inmigrantes peruanos en Chile (2000)	33

CUADROS

Cuadro 1: Distribución de la inmigración peruana en Chile durante el periodo 1996-2000	21
Cuadro 2: Crecimiento de la inmigración peruana en comparación con la argentina en Chile (número de personas)	22
Cuadro 3: Principales grupos de inmigrantes en Chile según país de origen en 2009	23
Cuadro 4: Localización de los inmigrantes peruanos en Chile	30
Cuadro 5: Chile: inmigrantes de Perú por género y lugar de residencia en Santiago (2002)	37
Cuadro 6: Fechas de firma y ratificación por Chile y Perú de la Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y sus familiares, adoptada por la Asamblea General de Naciones Unidas en 1990	49

INTRODUCCIÓN

Los desplazamientos humanos han sido una constante en la historia de la humanidad. Estos movimientos se encuentran asociados con el anhelo intrínseco de todo ser humano por mejorar sus condiciones de vida. En la actualidad, los principales flujos de personas se dirigen a polos de atracción donde hay empleos mejor remunerados y mejores estándares de vida en comparación al lugar de origen.

Una de las características de la historia de Chile es la continua llegada de flujos migratorios. Desde la independencia, y a lo largo de los siglos XIX y XX, diversos grupos de inmigrantes llegaron al país. La Ley de Inmigración Selectiva de 1845 fue una medida formulada por el gobierno chileno para atraer personas de origen europeo a la zona sur, específicamente a las regiones de la Araucanía y Los Lagos. El resultado fue el arribo de inmigrantes alemanes, austríacos, italianos, franceses, holandeses y croatas, quienes se establecieron de manera permanente en el país.

A principios del siglo XX, sobresale la inmigración árabe, principalmente de palestinos, los cuales llegaron con motivo de la opresión que sufrieron durante el gobierno del Imperio Otomano, la inestabilidad económica y el estallido de la Primera Guerra Mundial. El establecimiento de este grupo de extranjeros se dio principalmente en Santiago y, en la actualidad, la mayor colonia de inmigrantes palestinos fuera de Medio Oriente se encuentra en Chile.

Posteriormente, la Guerra Civil Española y la Segunda Guerra Mundial, provocaron una nueva oleada migratoria de europeos en Chile. De tal forma que, hasta el año 1982, el proceso migratorio se caracterizó por un mayor porcentaje de personas de origen europeo y, en menor grado, de árabes, quienes contribuyeron activamente en la vida política, económica, social y cultural del país.

Las migraciones en Chile tuvieron una transformación importante tras el fin del régimen militar. Los altos niveles de crecimiento económico registrados en la década de 1990, junto con la estabilidad política producto de una exitosa transición democrática, fueron factores de atracción para los inmigrantes de los tres países limítrofes: Argentina, Bolivia y Perú.

En la actualidad, la inmigración peruana en Chile constituye el grupo más grande de extranjeros que residen en el país, superando incluso a la inmigración argentina.¹ Este hecho ha sido un nuevo tema de debate en la sociedad, así como en los círculos políticos y empresariales, puesto que los peruanos radicados en Chile se han caracterizado por su alto nivel de concentración y asociación, ya que las personas que llegan se establecen en zonas específicas del país, principalmente en Santiago, en donde han formado una nueva comunidad a través de la cual los inmigrantes fortalecen redes de

¹ Departamento de Extranjería. Informe de Permisos Otorgados y Estimación de población de extranjeros en Chile a diciembre de 2009. Dirección URL: <http://www.extranjeria.gov.cl/estadisticas_mig.html> [consulta: 12 de diciembre de 2010].

contacto, las cuales ayudan a satisfacer sus necesidades primarias tales como la búsqueda de empleo, vivienda, escuela y la realización de trámites burocráticos relacionados con su residencia.

El tema central de la presente investigación es la inmigración peruana en Chile y su impacto en las relaciones bilaterales durante la presidencia de Michelle Bachelet. En el desarrollo del trabajo se explican aspectos generales del flujo migratorio: historia, causas y características; se aborda el tratamiento que los gobiernos de la Concertación le han dado a la migración; se analiza la repercusión de este tema en la relación bilateral con Perú; finalmente, se hace mención acerca de las percepciones que tienen distintos sectores de la sociedad chilena sobre la llegada de inmigrantes peruanos y los retos que se enfrentan con respecto a su integración al país receptor.

La elección de investigar lo ocurrido durante el periodo de la primera presidenta de Chile tiene su origen en el hecho de que la mandataria demostró un interés especial en la migración, lo cual se plasmó en la inclusión del tema en su Programa de Gobierno. Este hecho reflejó el reconocimiento de la existencia de un proceso migratorio en el país, al cual los gobiernos anteriores no le habían prestado la atención merecida y que requería la formulación de medidas concretas en aspectos como la participación de los extranjeros en la política, la economía y la vida cotidiana del país.

Posteriormente, la presidenta Bachelet reflejó su postura a través de políticas concretas y tangibles, tales como un documento oficial titulado "Instrucciones sobre la Política Nacional Migratoria", el cual fue distribuido en todas las oficinas públicas del país en 2008. El documento plasmó las directrices de esta administración hacia la migración, insertando el tema en el área de las políticas públicas y creando un antecedente positivo para las labores de los futuros gobiernos.

El tema de la migración adquirió mayor importancia como resultado de los trabajos en áreas como la educación, la salud y el perfeccionamiento de los trámites en el Departamento de Extranjería. Asimismo, el gobierno tuvo reuniones de trabajo en las cuales se consideraron las posturas de los actores que intervienen en el proceso migratorio (ministerios del gobierno, la embajada de Perú en Chile, asociaciones de inmigrantes, organizaciones no gubernamentales y organismos internacionales), para considerar diferentes perspectivas y elaborar medidas apropiadas hacia este sector de la población.

La llegada de grupos de inmigrantes a un país significa una mayor interacción entre los gobiernos, las empresas y las sociedades tanto del país emisor como del receptor. De esta manera, se pretende explicar el tipo de impacto que tuvo el aumento de la inmigración peruana en la relación bilateral durante la administración de Michelle Bachelet.

El impacto del arribo de peruanos en Chile no sólo se dio en la política interna, sino también en la política exterior. Durante este periodo, el proceso migratorio peruano se realizó en un contexto en el cual la relación bilateral oscilaba entre un diferendo marítimo, el cual fue llevado por el gobierno

peruano a juicio ante la Corte Internacional de Justicia de La Haya en 2008, y una relación comercial cada vez más estrecha que culminó con la firma del Acuerdo de Libre Comercio en 2006 y su entrada en vigor en 2009. En el presente trabajo se estudia la influencia de la inmigración peruana en Chile como un factor de consideración cada vez más relevante en la configuración de la agenda chileno-peruana.

Junto con estudiar la forma en la que la migración fue discutida entre los gobiernos chileno y peruano, también se realiza un análisis de las diferentes perspectivas que existen en el país acerca de los inmigrantes. La relación de la comunidad peruana con la sociedad chilena no se ve impedida por diferencias en el idioma o en la religión. Sin embargo, esta interacción cotidiana no está exenta de conflictos. Por lo tanto, es necesario identificar las fortalezas y debilidades con las que se cuenta ante la convivencia de personas procedentes de distintos pueblos.

Chile y Perú se han consolidado como uno de los casos de migración regional más importantes en América del Sur. En la presente tesis se busca contribuir con un estudio integral acerca de un proceso migratorio en crecimiento y consolidación, el cual influye en las labores de los gobiernos y en la vida de las sociedades de ambos países.

CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO

1.1 La migración

La migración es un proceso que nace paralelamente con la existencia del ser humano. La historia de la humanidad registra desplazamientos continuos realizados por distintos pueblos con el objetivo de encontrar mejores condiciones para vivir. La necesidad de satisfacer necesidades tales como la alimentación, un clima más benigno, seguridad y una mejor calidad de vida han permanecido como características inherentes a la naturaleza humana, dando lugar a que la migración sea una parte esencial de la configuración histórica del Estado-nación.

La migración da cuenta de los distintos momentos históricos de la humanidad. Por ejemplo, la colonización española de la gran mayoría de los países latinoamericanos durante el siglo XVI, significó la llegada de europeos y esclavos africanos. La consecuente interacción entre extranjeros y la población nativa dio como resultado la población mestiza que conforma a la mayoría de los países de esta región.

El siglo XIX se caracterizó por numerosos movimientos migratorios de países tales como Irlanda, Alemania, Italia y Grecia hacia Estados Unidos. De esta manera, el país más poderoso del mundo tiene como característica principal una larga historia de migraciones de personas procedentes de diferentes partes del mundo en busca del “sueño americano”.

Durante la segunda mitad del siglo XX las migraciones empiezan a demostrar las profundas disparidades económicas entre los países subdesarrollados y desarrollados. Los trabajadores de las antiguas colonias se dirigen a las metrópolis en busca de mejores oportunidades laborales y una mayor calidad de vida.² En el contexto de una Europa devastada por la Segunda Guerra Mundial, los inmigrantes participaron en la reconstrucción y en la reactivación económica. Sin embargo, una vez terminada su labor, los inmigrantes, lejos de regresar a sus países de origen, consiguen la reunificación familiar y se establecen permanentemente en el continente europeo.

De esta manera, Francia comienza a recibir un flujo migratorio constante de población magrebí (marroquíes, argelinos y tunecinos); Alemania recibe un flujo migratorio de trabajadores turcos; finalmente, España recibe una gran cantidad de inmigrantes producto del crecimiento económico experimentado en la década de 1990, quienes proceden de Marruecos y de países latinoamericanos.³

² John Salt. “A Comparative Overview of International Trends and Types, 1950-1980”, en: International Migration Review (vol. 23, No. 3, 1989), pp. 431-456.

³ Bichara Khader. Europa y el gran Magreb (Barcelona, Fundación Paulino Torras Doménech, 1992), p. 55.

Los procesos migratorios abarcan personas de diferentes países, clases sociales y niveles de educación, quienes se desplazan hacia otro lugar de manera temporal o permanente. Sin embargo, todavía no existe una organización internacional que regule y proteja el movimiento de estos seres humanos, los cuales quedan exclusivamente bajo la jurisdicción y legislación del país que los recibe.

De esta manera, se puede marcar un contraste definido en la clase de intereses que los gobiernos promueven en la sociedad internacional. Por ejemplo, existen organizaciones que regulan las inversiones y el comercio, tales como el Banco Mundial (BM), el Fondo Monetario Internacional (FMI) y la Organización Mundial del Comercio (OMC). Asimismo, existe una Corte Internacional de Justicia (CIJ), la cual juzga sobre las violaciones al derecho internacional que un Estado haga en contra de otro. La falta de una organización internacional en el caso de las migraciones demuestra escaso interés y falta de consenso en lo que respecta al movimiento de seres humanos.

Si bien las migraciones han tenido diversas rutas de salida y destino a lo largo del tiempo, los flujos de población siempre siguen determinadas pautas históricas vinculadas, entre otras razones, a procesos de innovación económica y tecnológica, así como a condiciones políticas y procesos de modernización.⁴ Estos factores de atracción son los que impulsan a personas de otros lugares a residir en la región o país en el que convergen el crecimiento económico y la estabilidad política.

La migración es el desplazamiento voluntario que realizan las personas con dirección a otra región o país. “Con mucha mayor frecuencia, la migración y el establecimiento son un proceso a largo plazo que se desarrollará por el resto de la vida del migrante y que afectará también a generaciones subsecuentes [...]. La migración es una acción colectiva que se origina en el cambio social y que afecta a toda la sociedad, tanto en las áreas de salida como en las de llegada.”⁵

Es precisamente la cualidad de desplazamiento voluntario y su variada duración (temporal o permanente) lo que distingue a la migración de otros tipos de movimientos o desplazamientos de personas, tal y como es el caso de los refugiados y los asilados políticos, ya que ellos han visto en la movilidad la única forma de proteger sus vidas y el retorno a su país de origen se ve condicionado por el hecho de que el conflicto armado o la represión y la persecución política terminen por completo.

Los seres humanos que participan en los movimientos migratorios son llamados migrantes. En este sentido, se distinguen dos conceptos fundamentales que se aplican a las personas que cambian su lugar habitual de residencia. “Un *emigrante* es un migrante visto desde la perspectiva del país de

⁴ Wilbur Zelinsky. “The hypothesis of mobility transition”, en: *Geographical Review* (vol. 61, 1971), pp. 219-249.

⁵ Stephen Castles y Mark Miller. *La era de la migración* (3ª edición, México, Porrúa, 2004), p. 33.

origen, mientras que un *inmigrante* es un migrante visto desde la perspectiva del país de destino.”⁶

Los efectos de la inmigración en todos los aspectos de la vida política de los Estados receptores han adquirido una importancia relevante. El Estado ha creado el marco jurídico necesario para reglamentar la vida de los extranjeros a través de su legislación migratoria. En esta ley, se plasman los derechos y las obligaciones de los inmigrantes, así como los requisitos para residir en el país.

En el ámbito de las políticas públicas, los Estados han formulado diferentes tipos de políticas migratorias. Ésta es el conjunto de disposiciones legales y de prácticas administrativas que regulan la entrada de los extranjeros y reglamentan la vida del inmigrante en el país. Los efectos son tanto internos como externos. En el primer caso, esta política concierne a la vivienda, el trabajo, la educación, la seguridad social, la participación política, la vida cultural de los inmigrantes y su integración con la sociedad local. En el segundo caso, se refiere a las disposiciones relativas al control de fronteras, así como el rechazo, la repatriación y la expulsión de los extranjeros.⁷

Las decisiones gubernamentales en materia migratoria atienden al contexto político del Estado y a las necesidades de la economía nacional, siendo realizadas de manera independiente y en pleno ejercicio de la soberanía nacional. “Los argumentos históricamente utilizados en la fundamentación de políticas migratorias están ligados a las migraciones como asentamientos poblacionales, las características deseadas o no deseadas de los migrantes, el impacto económico y social de las migraciones, y la dimensión ética que subyace en todo movimiento migratorio.”⁸

Los movimientos migratorios internacionales se han extendido a todo el globo en un proceso que Castles y Miller nombran “la era de la migración”, cuyo origen está en la creciente desigualdad de la riqueza, así como en las presiones políticas, ecológicas y demográficas.⁹ Chile no está ajeno a dicha dinámica internacional y una de las expresiones más novedosas en el ámbito de las migraciones es la llegada de inmigrantes peruanos desde la década de 1990.

1.2 Economía internacional y teorías de migración

El proceso migratorio puede ser estudiado desde diferentes perspectivas. Su estudio sistemático comenzó a fines del siglo XIX cuando el demógrafo alemán Ernst Ravenstein habló de las “leyes de las migraciones.”¹⁰ A partir de entonces, se han tenido aportes teóricos desde distintas áreas del

⁶ PNUD. Informe sobre Desarrollo Humano 2009. Superando barreras: Movilidad y desarrollo humanos (PNUD, Nueva York, 2009), p. 15.

⁷ Lelio Mármora. Las políticas de migraciones internacionales (Buenos Aires, OIM - Paidós, 2002), p. 107.

⁸ Ibid, p. 109.

⁹ Stephen Castles y Mark Miller. Op. cit., p. 15.

¹⁰ Ernst Ravenstein. “The Laws of Migration”, en: Journal of the Royal Statistical Society (junio de 1885), p. 167-227.

conocimiento, tales como la demografía, la economía, la psicología, las relaciones internacionales y la sociología.

Las investigaciones sobre migraciones realizadas desde hace más de un siglo han sido numerosas. Sin embargo, aunque el nivel de análisis propuesto por los diferentes académicos que han estudiado esta materia ha tenido grandes avances, el grado de desarrollo teórico aún no plantea una explicación completa de todas las aristas del proceso migratorio. “Buena prueba de ello es que la insuficiencia del *corpus* teórico disponible sigue siendo citado como uno de los obstáculos que se interponen en el camino de la cabal comprensión de las migraciones.”¹¹

En la actualidad no hay una teoría general sobre la migración internacional. Sin embargo, existe un grupo de teorías, las cuales se han desarrollado de manera aislada, lo cual se explica por las diferentes disciplinas que estudian este proceso. “Los patrones y tendencias actuales sobre la migración, sugieren que un entendimiento completo del proceso migratorio no se alcanza apoyándose en las herramientas de una sola disciplina, o enfocando un solo nivel de análisis.”¹²

La primera teoría para explicar la migración internacional se conoce como la economía neoclásica, la cual data de la década de 1950 y fue desarrollada para explicar la migración laboral en el contexto de la recuperación económica de las potencias occidentales posterior a la Segunda Guerra Mundial. Arthur Lewis¹³, Gustav Rants y J. Fei¹⁴ fueron los primeros académicos en elaborar teorías sobre migración, siendo un proceso observado desde la óptica estrictamente económica.

La economía neoclásica se divide en dos aproximaciones principales: la macro teoría y la micro teoría. De acuerdo con el primer enfoque, la migración internacional es causada por diferencias geográficas en la demanda y la oferta de trabajo. De esta manera, los trabajadores radicados en países donde los salarios son bajos tienden a trasladarse a los países con salarios más elevados. La macro teoría restringe la explicación de la migración exclusivamente a las condiciones del mercado de trabajo internacional.

El modelo microeconómico fue desarrollado durante la década de 1960 y tiene entre sus principales exponentes a Larry Sjaastad¹⁵ y Michael Todaro¹⁶. La diferencia principal con la macro teoría es el énfasis que el modelo micro

¹¹ Joaquín Arango. “Las ‘leyes de las migraciones’ de E. G. Ravenstein, cien años después”, en: Revista Española de Investigaciones Sociológicas (No. 32, 1985), p. 8.

¹² Douglas Massey [*et. al.*]. “Teorías sobre la migración internacional: una reseña y una evaluación”, en: Migraciones y mercados de trabajo (México, UAM-UNAM-Plaza Valdés y Editores, 2000), p. 5.

¹³ Arthur Lewis. “Economic Development with Unlimited Supplies of Labor”, en: The Manchester School of Economic and Social Studies (No. 22, 1954), pp. 139-191.

¹⁴ Gustav Rants y John Fei. “A Theory of Economic Development”, en: American Economic Review (No. 51, 1961), pp. 533-565.

¹⁵ Larry Sjaastad. “The Costs and Returns of Human Migration”, en: Journal of Political Economy (No. 70, 1962), pp. 80-93.

¹⁶ Michael Todaro. “A Model of Labor Migration and Urban Unemployment in Less-Developed Countries”, en: The American Economic Review (No. 59, 1969), pp. 138-148.

hace acerca de la migración como un movimiento basado en una decisión personal para maximizar el ingreso. Por tal motivo, la proclividad para migrar se dará de distinta forma en los diferentes sectores de la población, ya que dependerá de factores tales como la educación, la experiencia laboral, el entrenamiento y la capacitación, así como el manejo de otros idiomas y de nuevas tecnologías.

Las principales carencias de los supuestos y conclusiones de la teoría neoclásica es el hecho de que restringe el movimiento migratorio al análisis de los mercados de trabajo de los países, así como que considera a la migración como una decisión personal, no tomando en consideración factores políticos, históricos y comunitarios.

La siguiente teoría es la “nueva economía de la migración”. Dicho aporte surgió en la década de 1980 con los trabajos de Stark y Levhari¹⁷, así como de Taylor¹⁸. En estos aportes el enfoque económico permanece pero se amplía más allá del mercado de trabajo y se hace a un lado la concepción de la migración como una decisión individual, tomando en cuenta a la familia y el hogar.

Entre la variedad de mercados que se consideran se encuentran los siguientes: mercado laboral, seguro de desempleo, mercado de capital (acceso a tecnología de punta para mejorar la producción), seguro de cultivos, mercado de precios agrícolas futuros. De esta manera, la migración no depende únicamente de las diferencias salariales entre países, sino de las imperfecciones que existan en otros mercados, las cuales afectan el ingreso del hogar. La migración es concebida como una decisión y un proyecto de familia, el cual se toma para minimizar los riesgos del ingreso familiar y asegurar su estabilidad.

Si bien la teoría neoclásica y la teoría de la nueva economía de la migración tienen diferencias sustanciales en la explicación que hacen acerca del origen de la migración, ambas son esencialmente modelos de decisión a nivel microeconómico. En lo que difieren es en las unidades que son consideradas como las que toman las decisiones (individuos o familias), así como los supuestos acerca del contexto en el que se toma la decisión (mercados de trabajo o mercados de seguros contra el riesgo del desempleo o de una mala cosecha). En estos casos la migración es parte de una elección racional y no considera elementos relacionados con la estructura del sistema internacional.

La teoría del mercado dual de trabajo surge como respuesta a la falta de consideración hecha a la superestructura económica internacional. En este

¹⁷ Oded Stark y David Levhari. “On Migration and Risk in LDCs”, en: Economic Development and Cultural Change (No. 31, 1982), pp. 191-196.

¹⁸ Edward Taylor. “Differential Migration, Networks, Information, and Risk” en: Oded Stark. Research in Human Capital and Development (Vol. 4, JAI Press, 1986), pp. 147-171.

sentido, sobresale el trabajo de Piore¹⁹, cuyo análisis vincula a la migración con los requerimientos estructurales de las modernas economías industrializadas.

Las economías de los países desarrollados demandan una gran cantidad de mano de obra, así que los trabajadores de países subdesarrollados cubren dicha necesidad. De esta manera, las empresas y los gobiernos reclutan a personal a través de diferentes programas. Por ejemplo, el Programa Bracero llevado a cabo por los gobiernos de Estados Unidos y México entre 1942 y 1964, el cual tuvo como finalidad la contratación de jornaleros mexicanos que trabajaron en los campos agrícolas de Estados Unidos.

La teoría del mercado dual también se distancia de las perspectivas puramente microeconómicas, individuales y familiares. Esta teoría toma en cuenta la política y las relaciones internacionales, particularmente la estructura económica internacional. Los cambios en las corrientes migratorias sólo se conciben si se hace una modificación radical en la organización económica mundial, siendo infructuosas políticas como seguros de desempleo o el mejoramiento de las tasas salariales.

Ahora bien, la complejidad del estudio del proceso migratorio queda expresada en los distintos aportes teóricos. La migración puede ser estudiada como una estrategia individual o familiar para incrementar el ingreso; un programa de reclutamiento de trabajadores extranjeros en áreas de la economía en la que los empleadores otorgan bajos salarios; el movimiento de trabajadores como consecuencia de la estructura económica internacional, o bien una combinación entre éstas.

No obstante, hay un detalle de gran importancia que resalta en el estudio de la migración internacional. Las teorías sobre esta materia han sido elaboradas con base en la observación que los académicos de países desarrollados tienen acerca de este proceso. Los estudios y aportes teóricos versan principalmente sobre un movimiento Sur-Norte, es decir, de países subdesarrollados hacia países desarrollados, basado principalmente en factores económicos, políticos y sociales existentes tanto en los países de origen (Sur) como en los de destino (Norte).

El hecho de que los estudios académicos se enfoquen en analizar a la inmigración principalmente como el desplazamiento de personas entre países cuyos niveles de desarrollo son muy diferentes no es una sorpresa. Algunos de los casos más emblemáticos en la actualidad son la inmigración mexicana en Estados Unidos; la inmigración marroquí en España; y la inmigración turca en Alemania.

El punto de partida de muchos de los debates en torno a la migración suele ser la idea de que los flujos van de los países subdesarrollados a los desarrollados. En realidad, las estadísticas relacionadas con los migrantes internacionales refutan esta suposición. “[El total de migrantes internacionales se aproxima a 200 millones] y de estos últimos, apenas algo más de una

¹⁹ Michael Piore. Birds of Passage: Migrant Labor in Industrial Societies (Cambridge, Cambridge University Press, 1979).

tercera parte se cambió de un país en desarrollo a uno desarrollado, esto es, menos de 70 millones de personas. La gran mayoría [...] se trasladó de una nación en desarrollo a otra o entre países desarrollados.”²⁰

De esta manera, una de las omisiones que se han hecho en las teorías sobre migración es la de buscar una aproximación teórica acerca de los movimientos migratorios entre países de un nivel económico similar. Existe una carencia en el estudio de movimientos migratorios entre países del Sur. El caso de la inmigración peruana en Chile es un movimiento de personas que por sus características no se enmarca en los supuestos que toman la mayoría de las teorías, puesto que este es un movimiento migratorio vecinal que tiene lugar entre países con diferentes grados de subdesarrollo económico.

La principal expansión de esta migración que empezó a surgir desde 1990 tuvo sus causas en un contexto de profunda inestabilidad económica y política en Perú y un auge en la prosperidad económica de Chile. Sin embargo, durante el gobierno de la presidenta Michelle Bachelet se advirtió un contexto muy diferente al que se tenía hace más de una década, caracterizado por un mayor crecimiento económico en Perú, el cual no impidió el aumento aún mayor de inmigrantes peruanos en Chile.

Los aportes de las teorías económicas son tomados en cuenta en aspectos específicos de la presente tesis. Los indicadores económicos, tales como las diferencias salariales y las tasas de desempleo entre Chile y Perú, así como la demanda de trabajadores en actividades económicas específicas en donde la población local cada vez participa menos (asesoras del hogar, personal de limpieza y obreros) son elementos esenciales para comprender una parte de este proceso migratorio. Sin embargo, estos enfoques no constituyen la base teórica de esta investigación, ya que “las teorías que destacan factores meramente económicos no perciben el marco social más amplio en el cual se toman las decisiones.”²¹

Considerando las particularidades propias del tema, en esta investigación se han seleccionado dos teorías cuyos elementos de análisis resultan útiles para estudiar el caso de la inmigración peruana en Chile durante el gobierno de Michelle Bachelet. Las teorías que se utilizarán en este trabajo serán la teoría histórica estructural y la teoría de las redes, las cuales se componen de conceptos y variables que permiten analizar el proceso migratorio de peruanos en Chile. Dichos enfoques construyen su unidad de análisis en la interdependencia de los flujos migratorios en todos sus vínculos: culturales, económicos, históricos, políticos y sociales. De esta manera, la presente tesis se elaborará con base en un trabajo inter, multi y transdisciplinario.

²⁰ PNUD. Op. cit., p. 2.

²¹ Ibid., p. 15.

1.2.1 Teoría histórica estructural

La teoría histórica estructural será utilizada para explicar el origen de la inmigración peruana en Chile. Este enfoque concibe el inicio de las migraciones como el producto histórico de un orden capitalista internacional compuesto por un núcleo de países industrializados y una periferia cuya estructura interna permanece subdesarrollada.

Si bien este primer elemento de análisis no se aplica completamente a nuestro caso de estudio, si resulta útil por el hecho de que el país emisor tiene niveles de subdesarrollo económico más elevados que el país receptor. En este caso únicamente se hace la aclaración que Chile se posiciona como el país económicamente más próspero y Perú como un país con menor éxito, siendo ambos integrantes del grupo de países subdesarrollados.

Uno de los principales exponentes de esta teoría, Paul Singer, establece que “siempre es conveniente distinguir los motivos (individuales) para migrar de las causas (estructurales) de la migración.”²² Este enfoque teórico reconoce la existencia de motivaciones a nivel personal y familiar, tal y como pueden ser la búsqueda de un empleo con un mejor salario o estudiar en el extranjero, en el contexto de las disparidades entre los países: ingreso, seguridad social, mejores servicios de salud y educación, así como estabilidad política.

La presencia de factores estructurales vinculados con aspectos económicos y sociales es específica a un contexto determinado, lo que permite afirmar que dichos factores, tales como las crisis económicas, tendencias demográficas y problemas ambientales, también cambian con el tiempo. “Esta interacción dinámica entre decisiones personales y el contexto socioeconómico en el que se toman, a veces denominado ‘interacción agencia-estructura’ en la jerga sociológica, es fundamental para comprender lo que moldea el comportamiento humano.”²³

Asimismo, se habla de polos de atracción para la mano de obra barata y poco calificada, la cual se desplaza de un sitio a otro, como una mercancía más, según es requerida y donde es necesaria al capital.²⁴ La inmigración peruana en Chile, caracterizada por emplearse en su mayoría en trabajos que requieren poca preparación académica, se enmarca en la creciente dinámica del flujo de bienes, servicios, capitales y personas, la cual ha sido impulsada por el acercamiento comercial que han tenido ambos países desde la década de 1990.

Los criterios utilizados para analizar el proceso migratorio de trabajadores no se limitan al nivel de cualificación de los inmigrantes y su inserción en el mercado de trabajo del país receptor. Existen otras variables de análisis que se toman en cuenta, tales como: edad, sexo, clase social y grupo

²² Paul Singer. “Migraciones Internas. Consideraciones teóricas sobre su estudio”, en: Muñoz y de Oliveira. Las migraciones internas en América Latina (Buenos Aires, Nueva Visión, 1974), p. 113.

²³ PNUD. Op. cit., p. 13.

²⁴ Etienne Balibar e Immanuel Wallerstein. Raza, nación y clase (Madrid, IEPALA, 1995), p. 57.

étnico. Estas consideraciones permiten el estudio de la migración de manera más completa en su dimensión no sólo laboral, sino también social y humana.

La base estructural de esta teoría afirma que si bien las presiones demográficas son un elemento de consideración al momento de estudiar las causas de la emigración en el país de origen (Perú), la orientación de las corrientes migratorias se configura principalmente con la tendencia liberal del comercio y las inversiones, así como con las características de los procesos de desarrollo locales y tomando en cuenta la apertura o restricción de la política migratoria del país receptor (Chile).

La interacción comercial entre Chile y Perú data de un Acuerdo de Complementación Económica (ACE No. 38) de 1998, así como el Acuerdo de Libre Comercio (ALC) firmado por ambos países en 2006 y en vigor desde 2009. La prosperidad del tema económico en la agenda bilateral se explica por el interés del sector privado de ambos países, el cual ha presionado a ambos gobiernos para avanzar en la integración comercial.

La inversión de empresas chilenas en Perú ha crecido paralelamente con la actividad comercial realizada desde la década de 1990. “El mercado peruano se ha consolidado como el tercer destino de las inversiones directas de capitales chilenos en el exterior [después de Argentina y Brasil]. A junio de 2010, la inversión chilena materializada en ese país se eleva a los US\$9.402 millones, lo que representa un 17.3% del total invertido en el exterior.”²⁵

Gráfica 1



En este sentido, los estudios académicos acerca de las migraciones internacionales realizadas desde la segunda mitad del siglo XX advierten una

²⁵ DIRECON. “Inversión directa de capitales chilenos en Perú 1990 - junio 2010”. Dirección URL: <<http://rc.direcon.cl/inversion/1429>> [consulta: 12 de enero de 2011].

relación estrecha entre el libre comercio y la libre circulación de capital con el aceleramiento de los desplazamientos de población. “La movilidad de capital y la distribución espacial de las inversiones han tenido una relación consistente con la movilidad de las poblaciones.”²⁶ De esta manera, los preceptos teóricos presentados encuentran una aplicación directa con el estado actual de la relación comercial chileno-peruana.

La teoría histórica estructural también enfatiza la necesidad de revisar la historia para comprender la configuración del proceso migratorio. Esta teoría destaca el análisis en los factores de expulsión del país emisor y los factores de atracción del país receptor, junto con el vínculo histórico existente entre ambos, estudiando el proceso migratorio de manera integral y cumpliendo con las intenciones académicas de esta investigación.

Este enfoque teórico combina datos oficiales y estadísticas con entrevistas a inmigrantes, hace una revisión de las experiencias vividas por ellos y toma en cuenta los resultados de la opinión pública respecto al tema migratorio. El inmigrante deja de ser un número estadístico, valorándose su papel dentro de la sociedad receptora como miembro especial de la misma, y mostrándole no como un individuo pasivo, sino como un sujeto social activo, que comprende su entorno, toma sus propias decisiones e interviene en un contexto de alternativas reducidas.

En lo que respecta a las relaciones entre las sociedades de los países que interactúan en la dinámica migratoria se integran elementos de análisis que tienen como objetivo comprender el grado de comunicación entre el lugar de origen y el de residencia, los cuales atraviesan las fronteras geográficas y políticas, lo cual se conoce como movimientos transnacionales. “Se puede definir al transnacionalismo como el proceso por el cual los migrantes forjan y mantienen relaciones sociales multitrenzadas.”²⁷

Este punto adquiere mayor relevancia puesto que el tema de los inmigrantes peruanos en Chile implica una cercanía geográfica que facilita la comunicación y las relaciones entre familias y comunidades que viven en ambos países. Si bien el transnacionalismo es un concepto que también tiene una relación con las actividades que realizan las empresas, en lo que se refiere a los inmigrantes existe una correlación sociológica entre el lugar de origen y el de destino.

Cabe señalar que el enfoque histórico estructural permite la profundización del estudio de las consecuencias de la migración en la política de los Estados. La crítica y el análisis acerca de la influencia de la inmigración peruana en las políticas ejecutadas durante la administración de la presidenta Michelle Bachelet se complementará con base en la utilización de dicha teoría.

²⁶ Adela Pellegrino. “La migración internacional en América Latina”, en: Pensamiento Iberoamericano (Montevideo, Universidad de la República, No. 28, julio-diciembre de 1995), p. 177.

²⁷ Marta Carballo y Enara Echart. “Migraciones y desarrollo: hacia un marco teórico común y coherente”, en: Revista Española de Cooperación y Desarrollo (Universidad Complutense de Madrid, No. 19, invierno de 2007), p. 60.

1.2.2 Teoría de las redes

La migración puede empezar por una variedad de razones: una decisión personal para buscar un salario más alto; mayor estabilidad política; el resultado de la dinámica de los mercados internacionales en el contexto de un sistema económico globalizado. Sin embargo, las condiciones que incitan al movimiento de personas son distintas a aquellas que lo mantienen en el tiempo y el espacio.

El marco teórico será complementado con la teoría de las redes, la cual será utilizada para explicar la permanencia y el aumento de la inmigración peruana en Chile. Los lazos familiares y de amistad son particularmente sólidos en las sociedades de América Latina, lo cual se observa en la creación de redes de inmigrantes en esta región. Estas redes se definen como los “[...] conjuntos de lazos interpersonales que conectan a los migrantes, primeros migrantes y no-migrantes en las áreas de origen y destino mediante lazos de parentesco, amistad y de compartir un origen común.”²⁸

La teoría de redes acepta que la migración es una decisión individual, pero argumenta que las migraciones previas alteran sistemáticamente el contexto dentro del cual se incrementa la posibilidad de que otros decidan migrar. La conceptualización de la migración se hace como un proceso de difusión auto-sostenido, el cual tiene las siguientes implicaciones:²⁹

- La migración tiende a expandirse en el tiempo hasta que las conexiones de la red se han difundido ampliamente en la región expulsora haciendo que toda la gente que desea migrar pueda hacerlo sin dificultad; entonces la migración empieza a desacelerarse.
- El volumen del flujo migratorio entre dos países no está estrechamente ligado con las diferencias en el ingreso o el empleo, porque cualquier efecto que estas variables tengan en la migración es modificado por la caída de los costos y los riesgos del traslado que se originan en el crecimiento de las redes migratorias.
- En tanto que la migración se institucionaliza a través de la formación de redes, también se independiza progresivamente de los factores que originalmente la causaron.
- Mientras las redes se expanden y los costos y los riesgos de la migración disminuyen, el flujo se hace menos selectivo en términos socioeconómicos y más representativos de la comunidad y sociedad emisora.
- Los gobiernos deben esperar fuertes dificultades para controlar los flujos una vez que se han iniciado, porque el proceso de formación de redes está fuera de su control y ocurre sin importar qué tipo de políticas sean aplicadas.

²⁸ Douglas Massey [et. al.], Op. cit., pp. 26-27.

²⁹ Ibid., p. 28.

- Ciertas políticas migratorias, como aquéllas proyectadas para facilitar la reunificación familiar, refuerzan las redes de migrantes otorgando a parientes de miembros de las redes derechos especiales de entrada.

La teoría de las redes plantea la repetición de los movimientos migratorios como una consecuencia natural de alguien que emprende por primera vez una migración. La probabilidad de emigrar es mayor entre aquellos que han viajado antes sobre los individuos sin experiencia, y el proceso se extiende hasta abarcar amplios segmentos de la sociedad expulsora.³⁰

Esta teoría plantea la existencia de capital social, el cual comprende las conexiones que la gente puede usar para tener empleo en el extranjero, lo que hace aumentar las probabilidades de la migración. Este capital lo conforman todos los contactos, sean familiares, amigos o compatriotas, que viven en el país de destino y que pueden facilitar la búsqueda de trabajo, vivienda y de una escuela para los hijos, así como los trámites burocráticos para obtener la residencia en el país de llegada.

La teoría de las redes afirma que el establecimiento de familiares o amigos en el extranjero “incrementan la probabilidad del traslado internacional porque bajan los costos y los riesgos del movimiento e incrementan los rendimientos netos esperados de la migración.”³¹ La llegada de los primeros inmigrantes peruanos ha facilitado e impulsado el arribo de más familiares o amigos que desean vivir en Chile.

Cuando la comunidad de inmigrantes llega a expandirse de tal manera que crea un nicho económico en el cual se satisface la demanda de la propia comunidad en aspectos como la comida, la ropa, los medios de comunicación (radio, prensa e Internet), servicios de envío de remesas y vivienda se puede apreciar una baja en el nivel de riesgo que conlleva la migración. “Cuando las redes de migrantes están bien desarrolladas, ponen puestos de trabajo al alcance de la mayoría de los miembros de la comunidad y hacen de la migración un recurso confiable y seguro como fuente de ingreso.”³²

La existencia de una comunidad peruana en Chile permite resaltar la relevancia de esta teoría, ya que la mayoría de los inmigrantes que han llegado en los últimos años tienen la ventaja de menores costos y riesgos en comparación con los primeros inmigrantes que llegaron hace más de una década. Los contactos laborales han facilitado la obtención de empleo por parte de los peruanos, especialmente en áreas como la gastronomía y el servicio doméstico.

De esta manera, el incremento y la permanencia de la inmigración peruana serán estudiados con el apoyo de la teoría de redes. Asimismo, se

³⁰ Douglas Gurak y Fe Caces. “Migration Networks and the shaping of migration Systems”, en: Mary Kritz, Lin Lean Lim y Hania Zlotnik (editores). International Migration Systems: A Global Approach, (Oxford, Charendon Press, 1992), pp. 150-176.

³¹ Douglas Massey. Op. cit, p. 27.

³² Ibid.

buscará complementar el estudio de los factores históricos, políticos y económicos, con la existencia de redes sociales que fomentan la inmigración peruana con destino a Chile, lo cual resulta fundamental considerando que el mayor incremento numérico de la inmigración peruana se ha dado una vez que existe una comunidad sólida en el país.

1.3 Metodología

La metodología de esta investigación será de tipo cualitativo y, en menor medida, cuantitativo. El estudio y la observación del proceso migratorio de peruanos en Chile que se realiza tienen como función principal explicar el impacto que tuvo la llegada de estos inmigrantes en la formulación de iniciativas y políticas específicas que se llevaron a cabo durante el gobierno de la presidenta Michelle Bachelet. Los datos duros son empleados para ilustrar la dimensión y el crecimiento del proceso migratorio en Chile.

La llegada y permanencia cada vez mayor de inmigrantes obligó a la presidenta Michelle Bachelet a ser la primera mandataria en incluir el tema de la inmigración en su Programa de Gobierno, en el cual hizo mención de la inmigración regional en Chile como una nueva realidad, la cual debía ser considerada a través del prisma de los derechos ciudadanos.³³

La administración Bachelet enfocó sus esfuerzos a través del Departamento de Extranjería del Ministerio del Interior para elaborar políticas específicas dirigidas hacia los inmigrantes. Asimismo, el Ministerio de Relaciones Exteriores se desempeñó como la oficina encargada de mantener las relaciones con los países vecinos como una prioridad de la política exterior. Este trabajo se enfoca en la incidencia que la migración tuvo en la relación chileno-peruana durante el periodo 2006-2010.

1.3.1 Diseño metodológico

El enfoque histórico estructural es utilizado para explicar el origen de la migración y su impacto en las acciones del gobierno chileno en dicha materia. La realización de esta parte de la investigación se lleva a cabo de la siguiente manera:

- 1.- Revisión bibliográfica y hemerográfica de los antecedentes históricos y estadísticos de la migración peruana en Chile.
- 2.- Estudio del marco regulatorio dirigido a la inmigración en Chile durante los gobiernos democráticos posteriores al año 1990.
- 3.- Análisis de las causas de la migración, así como las consecuencias y contribuciones que este proceso ha tenido en el gobierno y la sociedad de Chile.

³³ Michelle Bachelet. Programa de Gobierno 2006-2010 p. 91. Dirección URL: <<http://www.pschi.cl/upload/documentos/96428programa-de-gobierno-m-b.pdf>> [consulta: 17 de septiembre de 2010].

4.- Consideración de los tratados internacionales firmados y ratificados por Chile con respecto a la temática migratoria y los acuerdos elaborados con Perú respecto a las medidas que rigen el flujo de personas entre ambos países.

5.- Entrevistas a académicos y a funcionarios públicos del gobierno chileno que tengan relación con el tema. El objetivo es conocer su opinión sobre la migración peruana en Chile, su incidencia en la política nacional y en la relación bilateral, así como sus perspectivas a mediano y largo plazo sobre esta migración.

El trabajo se complementa con la teoría de redes, la cual permite el estudio del crecimiento de la migración peruana en Chile y su fortalecimiento como comunidad extranjera durante la primera década del siglo XXI. Este análisis se realiza de la siguiente forma:

1.- Revisión bibliográfica de las investigaciones de campo relacionadas con la inmigración peruana en Chile.

2.- Entrevistas a diplomáticos, empresarios y líderes de la comunidad peruana en Chile. La finalidad es conocer su experiencia y percepción sobre el tema migratorio y las expectativas que tienen del mismo con relación a temas como familias transnacionales e integración en la sociedad chilena.

3.- Análisis de los estudios y documentos oficiales que se refieren a la posición gubernamental que tiene que ver con la conveniencia por crear una política migratoria que establezca una postura clara y uniforme acerca de las medidas que Chile va a adoptar en áreas como la educación, la salud, la participación política y la integración de los extranjeros que residan en el país.

1.3.2 Técnicas de investigación

Los análisis de tipo cualitativo y cuantitativo implican la utilización de dos técnicas de estudio, las cuales se mencionan a continuación.

1.- Análisis cualitativo:

Las entrevistas son una herramienta principal de la investigación. Esta técnica es dinámica y ayuda a comprender la complejidad del proceso migratorio, ya que, según el sujeto que sea parte de la entrevista, se adquieren apreciaciones distintas y variadas sobre un mismo tema. El grupo de personas que fueron entrevistadas a través de cuestionarios con preguntas abiertas es el siguiente:

- Autoridades migratorias del gobierno chileno.
- Funcionarios públicos del gobierno chileno con experiencia en la temática migratoria.
- Académicos e investigadores chilenos y peruanos.

- Representantes de Organizaciones No Gubernamentales.
- Dirigentes de grupos pertenecientes a la comunidad peruana en Chile.
- Diplomáticos peruanos.
- Empresarios peruanos.

2.- Análisis cuantitativo:

Los datos duros serán aprovechados para ilustrar el crecimiento de la inmigración peruana y comparar su aumento numérico con otros grupos de inmigrantes, así como describir sus características demográficas principales: edad, sexo, cualificación, actividad laboral y lugar de residencia. Esta parte complementaria de la investigación se lleva a cabo de la siguiente manera:

- Revisión de los Censos de 1982, 1992 y 2002.
- Estadísticas migratorias del Departamento de Extranjería de Chile.
- Estudio de las investigaciones de campo y datos relacionados con el tema.
- Elaboración de gráficas.
- Elaboración de cuadros.

1.3.3 Pregunta de investigación

¿Cuál es el impacto que tuvo el aumento de la inmigración peruana en la relación bilateral durante el gobierno de la presidenta Michelle Bachelet?

1.3.4 Justificación

Cada Estado se encuentra facultado para establecer de manera soberana la política migratoria que considere más adecuada. Sin embargo, las repercusiones de esta política se dan tanto en la esfera interna como en la formulación de la política exterior. El tratamiento otorgado a los flujos migratorios tiene una relación dinámica tanto entre actores políticos locales como en las relaciones exteriores del país receptor con el emisor. “Las migraciones pueden ser usadas como objetivo para fortalecer e influenciar la política exterior de un país y por último que las leyes internas de un país, en relación con las migraciones pueden tener proyecciones en la política internacional.”³⁴

El aumento de la inmigración peruana en Chile implica no sólo el tratamiento de este proceso al interior del gobierno chileno. También significa la inclusión de este tema en la agenda chileno-peruana. El grado de importancia que la migración adquirió y las medidas que ambos países elaboraron al respecto es lo que se pretende descubrir en esta investigación.

³⁴ Lelio Mármora. Las Políticas de Migraciones Internacionales (Buenos Aires, OIM-Alianza Editorial, 1997), p. 162.

1.3.5 Hipótesis

El aumento de los inmigrantes peruanos en Chile, su posicionamiento como el grupo extranjero más grande del país, así como la suscripción y ratificación por parte de ambos países de convenciones internacionales relacionadas con los migrantes en el marco de la ONU y la OIT provocaron la inclusión positiva del tema migratorio en la agenda bilateral durante la administración Bachelet (2006-2010).

1.3.6 Límites de la investigación

Los límites de la investigación se encuentran en el estudio de las condiciones que hacen a Chile un país atractivo para los flujos migratorios peruanos. No se presenta una investigación en la cual se expliquen y discutan los factores de expulsión que existen en Perú. La principal aproximación con este país vecino es en el ámbito de las relaciones bilaterales, particularmente la forma en la que la migración se ha insertado como un tema en la agenda chileno-peruana.

1.3.7 Variables independientes

- Inmigración peruana. Se encuentra en una fase de consolidación y es una comunidad plenamente establecida que afectará la política, la economía y la sociedad de Chile a largo plazo. Asimismo, será un factor de consideración en la formulación de la política exterior de Chile hacia Perú.

1.3.8 Variables dependientes

- a) La agenda bilateral Chile-Perú. Los ejes a través de los cuales interactúan ambos Estados separaron la demanda marítima que Perú presentó en La Haya en enero de 2006, de la creciente interacción comercial, financiera, y en el caso de las migraciones, social y cultural, de ambos países.
- b) Iniciativas y políticas migratorias en Chile. El aumento de la migración implica una mayor atención del gobierno hacia las leyes y políticas que regulan la vida de los inmigrantes en Chile.

1.3.9 Indicadores

- Tasa de desempleo (Chile y Perú).
- Salario mínimo (Chile y Perú).
- Crecimiento económico (Chile y Perú).
- Inversión extranjera directa (Chile en Perú).
- Censos de población (Chile).
- Estadísticas migratorias (Chile).

CAPÍTULO II: ANTECEDENTES Y CARACTERÍSTICAS DE LA INMIGRACIÓN PERUANA EN CHILE

2.1 La situación interna de Perú y el crecimiento de la inmigración peruana en Chile (1995-2009)

El incremento de la inmigración andina es uno de los temas más controvertidos de la vida política, económica y social del Chile contemporáneo. El país comenzó a recibir una mayor cantidad de inmigrantes desde la segunda mitad de la década de los noventa.³⁵ Los principales países de origen de los extranjeros que a partir de entonces se establecieron en Chile fueron los tres países vecinos: Argentina, Bolivia y Perú.

En el caso de la inmigración peruana ésta fue provocada por la combinación de factores internos y externos que se tradujeron en el arribo de ciudadanos de este país en un número nunca antes visto a partir de 1995. Los principales puntos de llegada fueron Santiago, así como otras ciudades importantes del norte de Chile, particularmente Iquique.³⁶

El inicio de la inmigración peruana tiene una fuerte relación con factores endógenos de Perú. Desde 1992, el autogolpe ejecutado por el presidente peruano Alberto Fujimori, así como una serie de medidas para combatir a los grupos subversivos, como el Movimiento Revolucionario Tupac Amaru (MRTA) y Sendero Luminoso, generaron una ola de violencia e inestabilidad política que influyó en la llegada de peruanos a Chile. “La represión del presidente Fujimori se extendió a toda organización social. De 1995 en adelante aparecen peruanos en Chile quienes, más que inmigrantes, son refugiados.”³⁷

Además, las reformas neoliberales que la administración Fujimori llevo a cabo implicaron una difícil situación económica interna en Perú, la cual impulsó la salida de trabajadores migrantes, durante un periodo que coincidió con el crecimiento de la economía chilena. “Muchos de los inmigrantes no políticos fueron producto de la combinación de reformas, privatizaciones y flexibilización laboral que se dieron entre 1993 y 1998 [...]. La crisis de la economía peruana de 1998 coincide con el aumento de la migración peruana a Chile.”³⁸ El siguiente cuadro ilustra este proceso:

³⁵ Carla Fernández. “Síntesis estudio de caracterización de comunidades peruanas en comunas de la zona norte de Santiago”, en: Cultura Urbana (No. 6, marzo de 2009), p. 1.

³⁶ Centro de Estudios de Opinión Ciudadana. Situación de los peruanos en Chile (Universidad de Talca, febrero de 2005). Dirección URL: <http://www.ceoc.cl/docs/encuesta_historial/Encuestas_2005/Peruanos_en_Chile_%28Feb_2005%29.pdf> [Consulta: 11 de enero de 2010].

³⁷ Entrevista a Manuel Hidalgo. Miembro de Miredes Internacional y ex presidente de la Asociación de Inmigrantes por la Integración Latinoamericana (APILA), 27 de enero de 2010.

³⁸ José Luque. “Asociaciones políticas de inmigrantes peruanos y la ‘Lima Chica’ de Santiago de Chile”, en: UNAM. Migraciones internacionales (Vol. 4, No. 2, julio-diciembre de 2007) p. 137.

Cuadro 1

Distribución de la inmigración peruana en Chile durante el período 1996-2000

País	1996	1997	1998	1999	2000	Total
Perú	3.460	3.709	26.061	10.661	18.246	62.137

Fuente: Elaboración propia con información de: José Luque. "Asociaciones políticas de inmigrantes peruanos y la 'Lima Chica' de Santiago de Chile", en: UNAM. Migraciones internacionales (Vol. 4, No. 2, julio-diciembre de 2007) p. 137.

Los cambios en la estructura económica de Perú aumentaron la desigualdad y la pobreza, lo cual significó una considerable reducción del salario real de los trabajadores. "Las remuneraciones en el sector público en los últimos 40 años 'se han reducido a un octavo, y las del sector privado se han reducido a una tercera parte [...]. Mientras que los salarios y remuneraciones se han reducido, las ganancias de las empresas se han elevado al 7/10 del ingreso nacional (medición del Banco Central del Perú de 1996."³⁹

En este contexto, la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), reportó que la tasa de cesantía en Lima metropolitana fue de 8,2% y 7,1% durante los años 1996 y 1997, respectivamente.⁴⁰ Es interesante que no existan estadísticas con relación a la tasa de desempleo en el resto del país, la cual presumiblemente fue muy superior a la de la capital.

De esta manera, la inmigración peruana en Chile empezó a crecer en número una vez que los primeros inmigrantes encontraron trabajo en un país con estabilidad política, lo cual provocó el deseo de más peruanos por venir a buscar empleo y un mejor ingreso. Es importante recordar que la existencia de familiares o amigos en el extranjero facilitan el arribo de más inmigrantes. Los peruanos radicados en Chile constituyen una red de contactos que facilita al inmigrante recién llegado la obtención de empleo y un lugar donde vivir en este nuevo país.

El Censo de 2002 confirmó el aumento particularmente elevado de la migración de peruanos hacia Chile, la cual se incrementó en un 395% con respecto al Censo realizado en 1992.⁴¹ De acuerdo a este documento, en el año 2002 existían 195.320 extranjeros residentes, los cuales representaban el 1,2% del total de la población, siendo los grupos más representativos por nacionalidad y cantidad los siguientes: 48.176 argentinos, 37.860 peruanos, 10.919 bolivianos y 9.393 ecuatorianos.⁴²

³⁹ Ibid.

⁴⁰ CEPAL. Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe 1998. Dirección URL: <http://websie.eclac.cl/sisgen/ConsultaIntegrada.asp?idAplicacion=6&idTema=146&idioma=> [consulta: 22 de octubre de 2010].

⁴¹ Jorge Martínez. El encanto de los datos. Sociodemografía de la inmigración en Chile según el censo de 2002 (Santiago, Naciones Unidas, 2003), p. 32.

⁴² Instituto Nacional de Estadísticas de Chile. Censo 2002. Dirección URL: <http://www.ine.cl/cd2002/sintesiscensal.pdf> [consulta: 3 de febrero de 2010].

Si bien la inmigración argentina radicada en Chile representaba el grupo más grande de extranjeros en el país, el Censo de 2002 mostró a los inmigrantes peruanos como el grupo de inmigrantes que experimentó un acelerado crecimiento que permitía vislumbrar su futuro posicionamiento como el mayor grupo de extranjeros en Chile. “[La inmigración peruana] muestra un avance significativo en términos de crecimiento porcentual, con tasas que reflejan que los peruanos serán el principal grupo extranjero en el país.”⁴³

En este sentido, resulta interesante la revisión de la cantidad de inmigrantes procedentes de Argentina y Perú en los Censos de 1982, 1992 y 2002. El Cuadro 1 y la Gráfica 1 demuestran como la inmigración peruana empezó a destacar en el último Censo, siendo escasa y numéricamente menor en los censos previos.

Cuadro 2

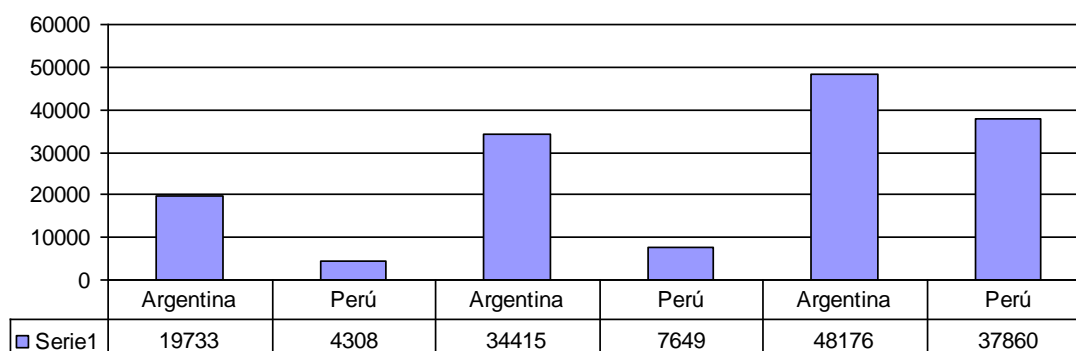
Crecimiento de la inmigración peruana en comparación con la argentina en Chile (número de personas)

	Censo 1982		Censo 1992		Censo 2002	
	Argentina	Perú	Argentina	Perú	Argentina	Perú
Total	19,733	4,308	34,415	7,649	48,176	37,860

Fuente: Elaboración propia con información de: Censos de 1982, 1992 y 2002.

Gráfica 2

Crecimiento de la inmigración peruana vs. la inmigración argentina en Chile



Fuente: Elaboración propia con información de: Censos 1982, 1992 y 2002.

Las proyecciones estadísticas que se obtuvieron del Censo de 2002 se hicieron realidad en el gobierno de Michelle Bachelet, en el cual la inmigración peruana se ubicó como el grupo de extranjeros más grande. La cifra oficial del Departamento de Extranjería mencionó que en diciembre de 2009 residían en Chile 352 mil 344 extranjeros, lo cual representaba el 2,08% del total de la

⁴³ Gilberto Aranda y José Morandé. “Los desplazamientos humanos a través de la frontera. La llegada a Chile de inmigrantes de la subregión andina. Estudio del caso peruano, boliviano y colombiano”, en: *La integración y el desarrollo social fronterizo* (Bogotá, Edición del Convenio Andrés Bello, 2007), p. 64.

población.⁴⁴ Con base en una comparación entre el Censo de 2002, en donde la población extranjera era de 184 mil habitantes, y la estadística anteriormente mencionada, se puede advertir que el conjunto de inmigrantes aumentaron en el lapso de siete años (2002-2009) un 91% y el de los peruanos se triplicó en el mismo período.⁴⁵

Cuadro 3

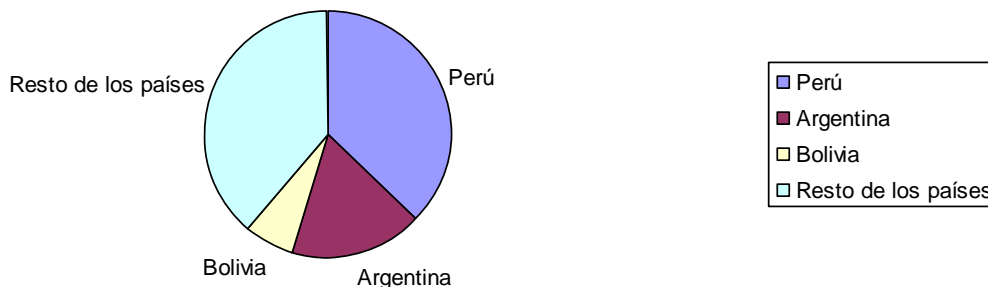
Principales grupos de inmigrantes en Chile según país de origen en 2009

País	Estimación en 2009	Porcentaje
Perú	130.859	37,13%
Argentina	60.597	17,19%
Bolivia	24.116	6,84%

Fuente: Elaboración propia con información de: Departamento de Extranjería. Informe de Permisos Otorgados y Estimación de población de extranjeros en Chile a diciembre de 2009. Dirección URL: <http://www.extranjeria.gov.cl/estadisticas_mig.html> [consulta: 3 de septiembre de 2010].

Gráfica 3

Principales grupos de inmigrantes en Chile en 2009



Fuente: Elaboración propia con información de: Departamento de Extranjería. Informe de Permisos Otorgados y Estimación de población de extranjeros en Chile a diciembre de 2009. Dirección URL: <http://www.extranjeria.gov.cl/estadisticas_mig.html> [consulta: 3 de septiembre de 2010].

Antes de entrar en detalle en la gestión que hizo en esta materia la mandataria de Chile, se mencionarán las causas de la movilidad migratoria, sus características, así como las modificaciones a la ley de migración y la creación de políticas gubernamentales que tuvieran efecto en el conjunto de Ministerios y oficinas de la administración pública en las primeras tres administraciones de la Concertación.

⁴⁴ Departamento de Extranjería. Informe de Permisos Otorgados y Estimación de población de extranjeros en Chile a diciembre de 2009. Dirección URL: <http://www.extranjeria.gov.cl/estadisticas_mig.html> [consulta: 3 de septiembre de 2010].

⁴⁵ *Ibíd.*

2.2 Otras causas de la inmigración peruana en Chile

En el apartado anterior se hizo referencia a la inestabilidad política y a los altos niveles de desempleo en Perú durante la década de 1990 como factores que impulsaron la salida de trabajadores hacia Chile. El estudio de estos factores internos debe ser complementado con el de los factores externos, ya que si bien existían problemas en el país de origen, sin duda existieron ventajas que hicieron que los inmigrantes escogieran a Chile como su lugar de residencia sobre otros países vecinos.

Las principales causas exógenas que provocaron el aumento de la inmigración peruana en Chile son dos: las mejores perspectivas de desarrollo laboral, fundamentalmente favorecida por una mayor estabilidad política y un mejor ingreso, así como la facilidad administrativa para ingresar a Chile de manera legal y segura.

No obstante, vale la pena mencionar que inicialmente el movimiento fue considerado como una respuesta al sostenido crecimiento económico de Chile.⁴⁶ Sin embargo, este argumento ha sido descartado, “puesto que el Perú ha presentado en los últimos años [2002-2006] tasas de crecimiento cercanas al 6%. Ello demuestra que las meras condiciones económicas no bastan para explicar la elección de nuestro país como destino de residencia.”⁴⁷ Incluso, la economía peruana creció un 8,9% y un 9,8% durante los años 2007 y 2008 respectivamente.⁴⁸

La primera condición que alienta la llegada de peruanos a Chile tiene que ver con la seguridad y el respeto a la ley que caracterizan a las instituciones del sistema político del Estado chileno. Si bien Perú cuenta, oficialmente, con una democracia, con elecciones consecutivas desde la década de 1980, con la excepción del autogolpe del presidente Fujimori en 1992, se puede advertir que aún persiste “un débil sistema de partidos y [...] fuerte presencia del populismo como un elemento clave en la consecución de éxitos en el ámbito electoral.”⁴⁹

El otro elemento que favorece el continuo crecimiento de la inmigración peruana es la flexibilidad que Chile tiene con los inmigrantes en términos de requisitos para entrar al país y la obtención del permiso de residencia. Inicialmente, los peruanos ingresan a Chile con su pasaporte o cédula de identidad. Posteriormente, al obtener un contrato de trabajo proceden a tramitar

⁴⁶ Carolina Stefoni. Inmigración peruana en Chile. Una oportunidad hacia la integración (Santiago, Editorial Universitaria, 2002).

⁴⁷ Gilberto Aranda y José Morandé. Op. cit., p. 65.

⁴⁸ CEPAL. Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe 2009. Dirección URL: <http://websie.eclac.cl/anuario_estadistico/anuario_2009/esp/default.asp> [consulta: 18 de septiembre de 2010].

⁴⁹ Gilberto Aranda y José Morandé. Op. cit., p. 65.

su visa de residencia,⁵⁰ lo cual convierte al país en un destino mucho más atractivo que otros países como Estados Unidos y España en donde no existen estas facilidades de ingreso y permanencia.

Considerando que el gobierno de Chile admite a los trabajadores migrantes con base en la presentación de un contrato laboral, la existencia de una comunidad peruana es un punto a favor que facilita el arribo de más inmigrantes ya que las redes sociales de peruanos proporcionan la orientación necesaria para una pronta incorporación de los recién llegados al mercado de trabajo, así como informan de los trámites a seguir para obtener la residencia y ayudan a la localización de vivienda y escuela para el establecimiento de toda la familia.

De acuerdo con una investigación llevada a cabo por FLACSO-Chile en 2002, el 86% de los inmigrantes peruanos en Santiago consiguió su primer trabajo en Chile a través de un amigo o un familiar.⁵¹ De esta manera, si conjuntamos la existencia de mejores oportunidades laborales, junto con la ejecución de una ley migratoria basada en la demostración de un contrato e ingresos para la tramitación de la residencia, se puede explicar el constante aumento de los inmigrantes peruanos en Chile, lo cual se ha traducido en la formación de una comunidad extranjera consolidada como la de mayor influencia y mejor organización en este país.

Gráfica 4

Inmigrantes peruanos con contacto en Chile antes de emigrar



Fuente: Elaboración propia con información de: Carolina Stefoni. "Inmigrantes transnacionales: la formación de comunidades y la transformación de ciudadanos" (Santiago, FLACSO-Chile, 2004), p. 11, en: <<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/chile/flacso/artstef.pdf>> [consulta: 11 de noviembre de 2009].

⁵⁰ Departamento de Extranjería y Migración. Decreto Supremo No. 597 de 1984. Reglamento de Extranjería. Dirección URL: <<http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=14516&r=1>> [consulta: 18 de septiembre de 2010].

⁵¹ Carolina Stefoni. "Inmigrantes transnacionales: la formación de comunidades y la transformación de ciudadanos" (Santiago, FLACSO-Chile, 2004), p. 11, en: <<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/chile/flacso/artstef.pdf>> [consulta: 11 de noviembre de 2009].

De esta manera, la estabilidad política de Chile, la flexibilidad de su legislación migratoria y la existencia de empleo, el cual se consigue a través de contactos que tienen más tiempo residiendo en este país, se conjugan como los factores que han permitido la permanencia y el crecimiento de la inmigración peruana.

2.3 Características de los inmigrantes

Una de las investigadoras más renombradas en el tema de la inmigración peruana en Chile, Carolina Stefoni, menciona tres aspectos fundamentales de los inmigrantes peruanos. “La migración peruana en Chile posee tres elementos o características centrales: es una migración mayoritariamente femenina; son personas jóvenes y en edad de trabajar, y poseen un nivel de preparación y capacitación bastante heterogéneo. Cerca de un 20% de los inmigrantes son profesionales o técnicos.”⁵²

La primera característica, la feminización de la migración peruana, sigue las pautas generales de los flujos de personas contemporáneos. Las mujeres representan el 49% de todos los migrantes a nivel mundial.⁵³ El género femenino ha dejado de emigrar exclusivamente para cumplir con la reunificación familiar y se ha convertido en protagonista de los flujos migratorios contemporáneos.

Existen ejemplos a nivel internacional como las *brown nannies* (nanas latinas) en Estados Unidos, las mujeres dominicanas en España y, en el caso de Chile, el servicio doméstico de las mujeres peruanas como resultado de la creciente incorporación de la mujer chilena en el mercado laboral. De esta manera, cuando la mujer trabaja delega su posición y sus responsabilidades en la casa a una empleada, la cual a su vez deja su hogar y su país con el fin de obtener un ingreso para mantener a su familia, delegando sus responsabilidades a algún familiar o amigo.

Kristen Hill ha planteado las consecuencias de la concentración de mujeres inmigrantes en trabajos de servicio doméstico y el cuidado de enfermos, ancianos y niños. De acuerdo con la autora, la globalización del trabajo femenino en estas áreas presenta consecuencias importantes, tales como la vulnerabilidad de las trabajadoras debido a la pérdida de derechos laborales y de su ciudadanía, lo cual incide en la explotación laboral de la que muchas de ellas son objeto. Además, existe una pérdida de la figura materna en las familias de los países de origen, lo cual implica menor atención en la educación, la salud y la formación de los niños de la sociedad emisora.⁵⁴

⁵² Carolina Stefoni. Inmigración peruana en Chile: una oportunidad a la integración (Santiago, FLACSO-Chile y Editorial Universitaria, 2003), p. 77.

⁵³ Naciones Unidas. Trends in International Migrant Stock: The 2008 Revision. Dirección URL: <<http://esa.un.org/migration>> [Consulta: 28 de febrero de 2010].

⁵⁴ Cf. Kristen Hill y Staab Silke. “The Globalization of Reproductive Labor: Southern California and Santiago de Chile”, en: Taller presentado por FLACSO-Chile, mayo de 2002.

En América Latina está tendencia la comparten “[...] Guatemala, Argentina y Chile [quienes] tienen el índice más bajo de masculinidad de los inmigrantes, influenciado por la demanda de mujeres en el sector de servicios, incluido el doméstico.”⁵⁵ La migración internacional femenina se encarga de cubrir aquellas labores que el estilo de vida moderno y el cambio de pautas culturales provocan por la incorporación al mundo laboral de las mujeres profesionales.

La migración femenina latinoamericana se concentra principalmente en labores relacionadas al servicio doméstico, la industria maquiladora y al cuidado de enfermos, pese a que un porcentaje de ellas tienen una preparación profesional que les permitiría obtener empleos calificados y mejor remunerados. Los estudios a nivel mundial demuestran que las opciones laborales son aún más estrechas para las mujeres inmigrantes en comparación con la fuerza laboral masculina.⁵⁶

Las razones que explican el incremento de la migración femenina tienen que ver con el hecho de que las condiciones del mercado laboral facilitan la inserción de mujeres inmigrantes en puestos de trabajo de bajos salarios, los cuales superan el ingreso que la mayoría de las mujeres pueden obtener en Perú, así como la existencia de una creciente demanda de personal en actividades donde la mujer local no desea laborar.

El deterioro en los salarios en Perú tuvo como consecuencia que la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en el marco de su informe “Panorama laboral 2009 - América Latina y el Caribe”, emitiera una recomendación al gobierno de este país ya que advertía que la Remuneración Mínima Vital (RMV) del Perú es de tan sólo US\$114,5, mientras que el promedio en la región es de US\$126,2 mensuales.⁵⁷ Esto contrasta con el salario mínimo que rige en Chile para trabajos en casa particular, el cual es desde el 1 de julio de 2010 de \$158.240 (imponible) y de \$125.772 (líquido), lo cual significa US\$300 y US\$250 respectivamente.⁵⁸

La existencia de redes sociales entre inmigrantes facilita la llegada de mujeres que han sido llamadas por otras peruanas que ya tienen trabajo. El servicio doméstico es la actividad más recurrente puesto que permite optimizar el ingreso para enviarlo a la familia, ya que la empleada doméstica no gasta en alojamiento ni en alimentación.⁵⁹

El inconveniente que se advierte en este caso es el hecho de que la migración femenina presenta mayor número de problemas relacionados con el desafío personal que implica estar en un país nuevo, lo cual produce estrés, angustia e incluso depresión. El Consulado de Perú en Santiago ha confirmado

⁵⁵ Jorge Martínez. América Latina y el Caribe: migración internacional, derechos humanos y desarrollo (Santiago, CEPAL, 2008), p. 118.

⁵⁶ Cf. Silvia Pedraza. “Women and Migration: The social consequences of gender”, en: Annual Review Society, 1971, pp. 303-325.

⁵⁷ OIT. Panorama Laboral 2009. América Latina y el Caribe (Lima, OIT, 2009), p. 30.

⁵⁸ Departamento de Extranjería y Migración. Salario mínimo. Dirección URL: <<http://www.extranjeria.gov.cl/>> [Consulta: 18 de septiembre de 2010].

⁵⁹ Carolina Stefoni. Op. cit., p. 80.

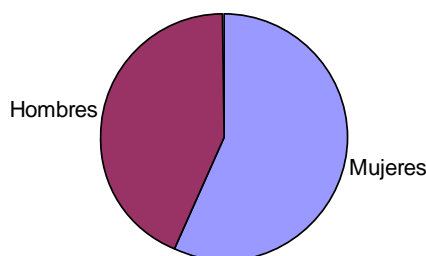
un número creciente de este tipo de problemas por lo que ha provisto de los servicios de asistente social, así como de una psicóloga para servir a sus compatriotas.

El problema principal que se presenta es un alto nivel de frustración principalmente en mujeres. Tenemos casos en los que una contadora no encuentra un trabajo en su área y tiene que trabajar como nana; en otros casos se presentan casos de machismo de los peruanos en contra de sus esposas. El Consulado ha creado talleres para fortalecer su autoestima y evitar que acepten maltratos físicos y psicológicos. El objetivo es atacar el problema de raíz y crear un efecto multiplicador haciendo que la mujer que aumenta su autoestima y el conocimiento de sus derechos en el taller vaya y lo comparta con más mujeres.⁶⁰

Los inmigrantes de diferentes países que llegan a Chile presentan un porcentaje igual en términos de género. “El caso peruano constituyen una excepción, pues las mujeres sobrepasan ampliamente el número total de hombres. Ello coincide, sin embargo, con la feminización experimentada por la migración peruana que se dirige hacia diversos destinos.”⁶¹ La última estadística oficial entregada por el Departamento de Extranjería (2009) reafirma la existencia mayoritaria de mujeres peruanas en el proceso migratorio hacia Chile: mujeres 56,8% y hombres 43,2%.⁶²

Gráfica 5

Inmigrantes peruanos según su género (2009)



Fuente: Elaboración propia con información de: Departamento de Extranjería. Informe de Permisos Otorgados y Estimación de población de extranjeros en Chile a diciembre de 2009. Dirección URL: <http://www.extranjeria.gov.cl/estadisticas_mig.html> [consulta: 3 de septiembre de 2010].

La segunda característica, la edad, refleja como la inmigración peruana está compuesta principalmente por jóvenes. El segmento de estos inmigrantes cuya edad oscila entre los 21 y los 35 años es de 72%.⁶³ Esta situación es un reflejo de la elevada tasa de desempleo en Perú la cual ha estado entre el 8% y

⁶⁰ Entrevista a Raúl Hidalgo. Cónsul General Adscrito de Perú en Santiago. 15 de enero de 2010.

⁶¹ Carolina Stefoni. Op. cit., p. 81.

⁶² Departamento de Extranjería. Informe de Permisos Otorgados y Estimación de población de extranjeros en Chile a diciembre de 2009. Dirección URL: <http://www.extranjeria.gov.cl/estadisticas_mig.html> [consulta: 3 de septiembre de 2010].

⁶³ Carolina Stefoni. Op. cit., p. 87.

el 9% entre los años 2003 a 2009⁶⁴, provocando que los jóvenes tengan un número de opciones reducidas, siendo la inmigración una válvula de escape para la estabilidad del gobierno peruano y para el sustento económico de los trabajadores y sus familias.

La tendencia de una migración en edad laboral está presente como característica general de todos los grupos de extranjeros que llegan a Chile. Las estadísticas del Departamento de Extranjería elaboradas en 2008 señalan que “el 15,9% del total de los inmigrantes es menor de 15 años, lo que se explica claramente por el carácter laboral de la migración que llega a Chile. Un alto porcentaje de población que llega a Chile esta [sic] entre el rango de 16 a 59 años [69,4% según el Censo de 2002].”⁶⁵

La tercera característica tiene que ver con el variado nivel de capacitación de la mano de obra peruana. Según datos del Departamento de Extranjería de Chile, el 20% de las mujeres que emigran de Perú son profesionales, de nivel universitario y/o técnico y un 15% ha trabajado en oficinas. El 16% de hombres procedentes de Perú tienen un nivel técnico y el 8% profesional.⁶⁶ La formación académica y la experiencia laboral de los peruanos residentes en Chile serán abordadas con mayor detalle en el siguiente apartado, en el cual se estudia la inserción de los inmigrantes en el mercado de trabajo.

Existe una cuarta característica que se vislumbra en el caso de las personas procedentes de Perú. Los inmigrantes presentan grados de asociación que permiten proyectar la formación de una comunidad,⁶⁷ lo cual es resultado del crecimiento numérico de los inmigrantes.

Esta situación plantea una gran riqueza y variedad cultural, aunque la diversidad implica una mayor complejidad en términos de la adopción y ejecución de las respectivas políticas públicas que debe llevar a cabo el gobierno chileno para tratar adecuadamente la integración en este proceso migratorio.

Lo más destacable de esta cuarta característica es que la formación de una comunidad es el elemento que permite explicar como la inmigración peruana adquiere un mayor nivel de visibilidad en comparación con la de los inmigrantes argentinos, los cuales se encuentran dispersos a lo largo y ancho del territorio chileno. Las redes sociales explican el alto número de inmigrantes que viene con algún tipo de contacto para trabajar, lo cual muchas veces es gestionado entre las redes de peruanos residentes.⁶⁸

⁶⁴ CEPAL. Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe 2009. Dirección URL: <http://websie.eclac.cl/anuario_estadistico/anuario_2009/esp/default.asp> [Consulta: 18 de septiembre de 2010].

⁶⁵ Departamento de Extranjería y Migración. Algunos antecedentes del fenómeno migratorio en Chile (Minuta) (Departamento de Extranjería y Migración, 2008).

⁶⁶ Carolina Stefoni. Op. cit., p. 89.

⁶⁷ Gilberto Aranda y José Morandé. Op. cit., p. 66.

⁶⁸ Ibid.

Esta formación de comunidad se ilustra con la alta concentración de los peruanos residentes, los cuales se distribuyen en el centro y el norte de Chile. Un estudio de la Universidad de Talca del año 2005, basado en datos del Departamento de Extranjería, dividió la ubicación geográfica de los inmigrantes peruanos de la siguiente manera: Zona Norte (desde la I a la IV Región); Zona Centro (desde la V a la VIII Región); Zona Sur (de la IX a la XII Región); y la Región Metropolitana. Los resultados se muestran en el Cuadro 4 y la Gráfica 5.

Cuadro 4

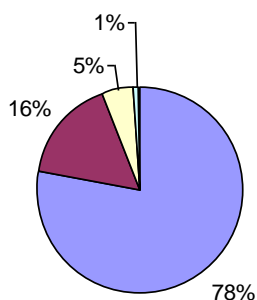
Localización de los inmigrantes peruanos en Chile

Población peruana residente en Chile	Porcentajes
Región Metropolitana	78%
Zona Norte	16%
Zona Centro	5%
Zona Sur	1%
Total	100%

Fuente: Elaboración propia con información de: Centro de Estudios de Opinión Ciudadana. Situación de los peruanos en Chile, Universidad de Talca, febrero de 2005. Dirección URL: <http://www.ceoc.cl/docs/encuesta_historial/Encuestas_2005/Peruanos_en_Chile_%28Feb_2005%29.p> [Consulta: 11 de enero de 2010].

Gráfica 6

Localización de los inmigrantes peruanos en Chile



■ Región Metropolitana ■ Zona Norte ■ Zona Centro ■ Zona Sur

Fuente: Elaboración propia con información de: Centro de Estudios de Opinión Ciudadana. Situación de los peruanos en Chile, Universidad de Talca, febrero de 2005. Dirección URL: <http://www.ceoc.cl/docs/encuesta_historial/Encuestas_2005/Peruanos_en_Chile_%28Feb_2005%29.pdf> [Consulta: 11 de enero de 2010].

Es necesario aclarar una diferencia importante entre la inmigración peruana en Santiago y la que se encuentra ubicada en el norte de Chile. En el caso de la primera, su crecimiento ocurrió desde la década de 1990 y se

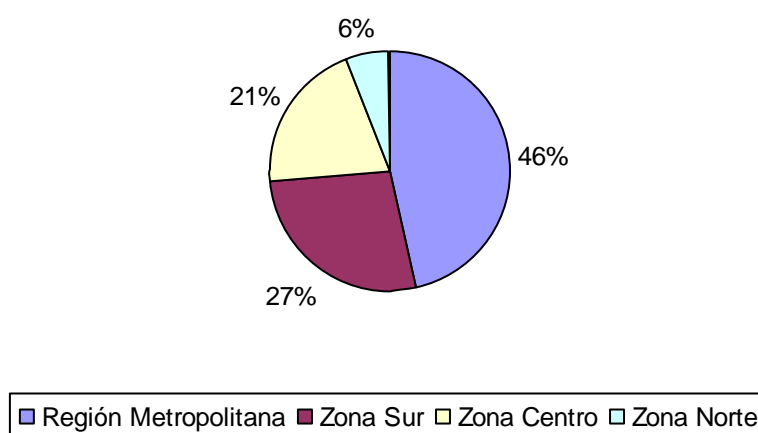
encuentra impulsada por factores económicos y redes sociales que han mantenido el flujo migratorio hasta hoy en día.

En el segundo caso, el establecimiento de inmigrantes peruanos es una constante histórica “principalmente por la incorporación de nuevos territorios en el norte de Chile luego de la Guerra del Pacífico (1879), y por la proximidad geográfica que también facilitaría la mayor participación de peruanos y bolivianos en la explotación de salitreras [a fines del siglo XIX], presencia que luego volvería a disminuir tras la decadencia del salitre [...]”.⁶⁹ Los inmigrantes peruanos aprovechan los momentos de bonanza en la minería y el comercio, así como constituyen un grupo extranjero con fuertes vínculos históricos en el norte del país.

La distribución geográfica de los inmigrantes peruanos, la cual es muy concentrada, tiene una marcada diferencia si se le compara con la de los inmigrantes argentinos, la cual es dispersa. Las mismas cuatro zonas de Chile tuvieron la siguiente composición de residentes argentinos en el año 2002: Región Metropolitana 46,4%, Zona Norte 5,7%, Zona Centro 21% y Zona Sur 26,9%.⁷⁰

Gráfica 7

Localización de los inmigrantes argentinos en Chile



Fuente: Elaboración propia con información de: Jorge Martínez. El encanto de los datos. Sociodemografía de la inmigración en Chile según el censo de 2002 (Santiago, CEPAL, 2003), p. 39.

La inmigración peruana en Chile se posiciona como el grupo con el crecimiento más acelerado en este país, con una composición mayoritaria de mujeres, en edad laboral y de diferentes grados de educación y capacitación. A través del tiempo, estos inmigrantes han formado un capital social por medio de

⁶⁹ Verónica Cano y Magdalena Soffia. “Los estudios sobre migración internacional en Chile: apuntes y comentarios para una agenda de investigación actualizada”, en: Universidad Autónoma del Estado de México. Papeles de Población (Vol. 15, No. 61, julio-septiembre de 2009), p. 135.

⁷⁰ Jorge Martínez. El encanto de los datos. Sociodemografía de la inmigración en Chile según el censo de 2002 (Santiago, CEPAL, 2003), p. 39.

redes hechas con familiares y amigos, las cuales atraen a más inmigrantes que desean trabajar en Chile, sosteniendo y fortaleciendo la inmigración peruana.

Las características de esta inmigración permiten predecir su presencia a mediano y largo plazo. El estudio de las características de los residentes peruanos en Chile resulta primordial para la elaboración de propuestas en materia de modificaciones a la ley de migración y la posible creación de una política migratoria, las cuales son temas pendientes para el gobierno chileno. La realidad que los trabajadores migrantes tienen en Chile se estudia en el siguiente apartado y también es importante tomarla en cuenta, puesto que el trabajo es el elemento a través del cual el extranjero se relaciona de manera directa con el Estado y la sociedad que lo recibe.

2.4 Inserción laboral de los peruanos en Chile

El trabajo es el aspecto más relevante en la vida de muchos inmigrantes ya que es el motivo principal que propició la salida de su lugar de origen. Chile es uno de los países más beneficiados con la llegada de inmigrantes profesionales, técnicos y afines (PTA) en la región de América Latina. “Chile es el que tiene mayor proporción de ellos, equivalente al 60%, seguido de Panamá, Bolivia y México, en que el porcentaje se aproxima al 50%. En República Dominicana, República Bolivariana de Venezuela y Costa Rica, en cambio, el número de inmigrantes que poseen ese nivel de escolaridad representan el 16%, el 14% y el 13% del total, respectivamente.”⁷¹

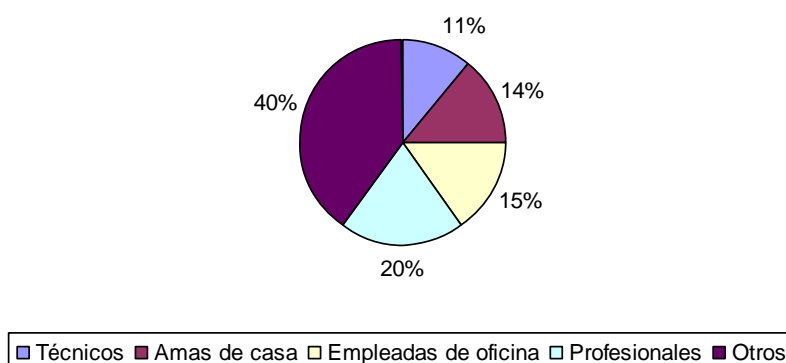
Con base en datos otorgados por el Departamento de Extranjería de Chile, las mujeres peruanas que solicitaron su visa de residencia afirmaron tener experiencia en las siguientes actividades laborales: empleadas de oficina 15%, amas de casa 14%, técnicos 11% y profesionales 20%. Los hombres tienen el siguiente perfil laboral: técnicos 16%, obreros no calificados 15%, empleados de oficina 9% y profesionales 8%.⁷²

⁷¹ Jorge Martínez. *América Latina y el Caribe: migración internacional, derechos humanos y desarrollo* (Santiago, CEPAL, 2008), p. 120.

⁷² Carolina Stefoni. “Mujeres inmigrantes peruanas en Chile”, en: *Papeles de Población*, Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México, No. 33, 2002. Dirección URL: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/112/11203304.pdf> La información se refiere a los peruanos que han buscado la residencia en Chile y deben mencionar la última ocupación que desempeñaron en Perú.

Gráfica 8

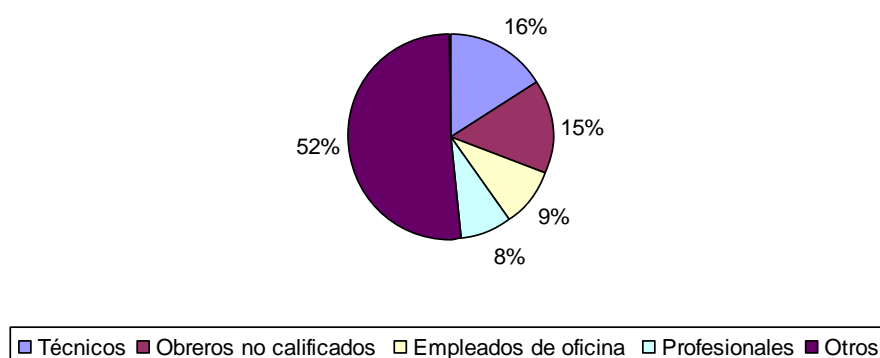
Perfil laboral de las inmigrantes peruanas en Chile (2000)



Fuente: Elaboración propia con información de: Carolina Stefoni. “Mujeres inmigrantes peruanas en Chile”, en: Papeles de población (Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México, No. 33, 2002). <Dirección URL: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/112/11203304.pdf>> [Consulta: 11 de marzo de 2010].

Gráfica 9

Perfil laboral de los inmigrantes peruanos en Chile (2000)



Fuente: Elaboración propia con información de: Carolina Stefoni. “Mujeres inmigrantes peruanas en Chile”, en: Papeles de población (Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México, No. 33, 2002). <Dirección URL: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/112/11203304.pdf>> [Consulta: 11 de marzo de 2010].

Si bien los inmigrantes peruanos no constituyen un grupo formado principalmente por personas de alta calificación ni con experiencia laboral en puestos administrativos altos, si se puede observar que incluye a un porcentaje menor de profesionales y personal calificado que busca su desarrollo profesional y una mejor calidad de vida al venir a Chile.

Sin embargo, la preparación académica y la experiencia laboral no siempre se traducen en una adecuada inserción laboral en Chile. Las áreas de trabajo a las que los inmigrantes peruanos pueden acceder se encuentran segmentadas a aquellas actividades que los chilenos han dejado de ocupar por

lo bajo de los salarios y del prestigio social.⁷³ Las áreas en donde los inmigrantes peruanos tienen capital social son principalmente la construcción, el servicio doméstico, las labores de limpieza y los restaurantes.

El trabajo se constituye como un factor primordial en el cual los peruanos profesionales tienen dificultades para acceder en condiciones igualitarias en Chile. El área de la salud es un ejemplo de esta situación en donde existe un prejuicio por parte de los médicos chilenos en contra de la posibilidad de que laboren médicos extranjeros procedentes de los países vecinos. “Esta oposición es más dura frente a médicos peruanos, bolivianos y ecuatorianos, que en el caso de médicos cubanos.”⁷⁴

Un segundo aspecto que dificulta la inserción laboral peruana es la estigmatización laboral que relaciona a los inmigrantes peruanos a un tipo de trabajo determinado: empleadas domésticas, nanas, obreros y cocineros. “Ello genera un círculo vicioso, puesto que pareciera ser que la única opción de trabajo para aquellos que vienen del Perú en busca de mejores oportunidades es trabajar en casas particulares o en la construcción, dificultando el acceso a otras fuentes de trabajo.”⁷⁵

En este sentido, la percepción negativa de los trabajadores peruanos en Chile es consecuencia del rol jugado por los medios de comunicación en la construcción de estereotipos. Al respecto, destaca la elaboración de una investigación hecha por estudiantes del Instituto de Comunicación e Imagen de la Universidad de Chile, en la que se analizan textos periodísticos que cubren noticias relacionadas con inmigrantes de países vecinos. En el caso peruano, notaron que la construcción de crónicas periodísticas los relaciona netamente con hechos policiales, especialmente ligados al tráfico de drogas.⁷⁶

El resultado es una percepción problemática de los peruanos residentes en Chile y un menosprecio acerca de sus capacidades. La sociedad chilena no tiene la percepción de una comunidad de inmigrantes peruanos trabajando como profesionales en altos puestos de empresas, hospitales o como inversionistas. Esta situación se convierte en el obstáculo más grande para los inmigrantes peruanos más calificados.

Las condiciones laborales para los inmigrantes poco calificados son menos adversas en el entendido de la rapidez con la cual encuentran empleo. Sin embargo, es claro que las oportunidades laborales son reducidas a un pequeño grupo de actividades y los ingresos son los más bajos del mercado laboral chileno. Una investigación del Ministerio del Interior realizada en 2008 entre inmigrantes argentinos, bolivianos, colombianos, ecuatorianos y peruanos demostró que el ingreso mensual promedio de una empleada doméstica

⁷³ Carolina Stefoni. Op. cit., p. 112.

⁷⁴ Ibid., p. 113.

⁷⁵ Ibid.

⁷⁶ Ximena Póo, et. al. “El discurso periodístico sobre los países fronterizos y los migrantes contemporáneos en Chile, de 2004 y 2005”, en: Seminario Instituto de la Comunicación e Imagen (Universidad de Chile, 2005), pp. 322-325.

puertas afuera era de \$152 mil pesos y, en la modalidad puertas adentro, el salario era de \$181 mil pesos.⁷⁷

Las organizaciones de ayuda al inmigrante tienen distintas formas de enfrentar esta realidad. La Iglesia Católica en Chile, a través del Instituto Chileno Católico de Migraciones (INCAMI) y del Centro Integrado de Atención al Migrante (CIAMI), realiza labores en beneficio de la inserción laboral de los inmigrantes.

El INCAMI fue creado en 1955 con el objetivo de promover, animar y coordinar los programas y actividades dirigidos a los inmigrantes en Chile y a los chilenos que residen en el exterior. Es la institución privada enfocada a las migraciones con más historia y experiencia en el país.

El servicio de ayuda al migrante que presta específicamente el CIAMI atiende a las mujeres migrantes, dada su situación de mayor vulnerabilidad y como respuesta a la creciente feminización de las migraciones. Entre los servicios que ofrece se encuentra un curso de capacitación para aprender o perfeccionar la profesión de Asesoras del Hogar, se les brinda alojamiento, comida, así como asesoría jurídica y ayuda psicológica.

El hecho de pertenecer a la Iglesia es un respaldo que sustituye las cartas de recomendación que suelen pedir los empleadores. Por su parte, la Iglesia se asegura que los jefes otorguen un contrato al inmigrante que emplean para que pueda obtener su visa de residencia. Carolina Stefoni realizó una investigación en esta bolsa de trabajo y concluyó lo siguiente:

[...] Se pudo constatar que la mayoría de quienes llegan a esta bolsa de empleo son mujeres que provienen principalmente del Perú. [...] El tiempo que demoran en emplearse es relativamente corto (una o dos semanas) y el tipo de empleo al que acceden es en amplia mayoría como trabajadoras de casa particular. No creo exagerar si digo que en un 95% de los casos observados las mujeres terminan trabajando en el servicio doméstico. De hecho, la bolsa de trabajo es el lugar para 'ir a buscar nanas peruanas', pese a que algunas mujeres poseen estudios superiores o han realizado otros trabajos en el Perú.⁷⁸

El enfoque por parte de las instituciones de la Iglesia Católica en buscar la inserción laboral de las inmigrantes peruanas en el servicio doméstico implica una situación compleja para aquellas personas con estudios técnicos o universitarios. La explicación que da el INCAMI es que "la inserción laboral es el primer paso para obtener un contrato; después se obtiene la permanencia definitiva. Si una persona viene con título pero sin dinero demora cierto tiempo la validación de estudios. Es importante conseguir un primer trabajo."⁷⁹

⁷⁷ Ministerio del Interior. Inmigración, Equidad de Género y Seguridad Pública. Dirección URL: <http://www.interior.gov.cl/filesapp/Presentacion_Sub_Interior.pdf> [consulta: 19 de septiembre de 2010].

⁷⁸ Carolina Stefoni. Op. cit., p. 114.

⁷⁹ Entrevista a Isaldo Bettin (P. Beto). Párroco de la Iglesia Latinoamericana, Tesorero del INCAMI y Director para la Pastoral de los Circenses. 24 de diciembre de 2010.

La Iglesia Católica también destaca el trabajo de la presidenta Bachelet en el tema de la dignificación del servicio doméstico. “Hemos conseguido con Bachelet la regularización del tema de asesoras de hogar. Se aumentó el sueldo y mejoraron las condiciones de trabajo. El empleo como asesoras del hogar es el espacio que ofrece Chile para la inserción laboral. Trabajar puertas adentro significa ahorro de vivienda, alimentación y transporte. La entrada de este ingreso favorece las remesas.”⁸⁰

Sin embargo, la Fundación *Help for the Andes* ha trabajado en una estrategia diferente para lograr un mejoramiento en la inserción laboral de los inmigrantes peruanos en Chile. La Fundación, conjuntamente con la Universidad Wiener de Lima y el Instituto Profesional Carlos Casanueva de Chile, desarrolla el Programa de Capacitación “Curso Asistente de Enfermos y Enfermería Técnica.”

Este programa de capacitación busca dotar a la comunidad migrante de las capacidades necesarias para acceder a puestos de trabajo mejor reconocidos y remunerados, incidiendo en el bienestar de sus familias y rompimiento con el estigma de la “nana peruana” como única opción laboral en Chile. Los resultados, según la Coordinadora del Programa, han sido positivos.

“Los hombres y mujeres se preparan durante siete meses y obtienen un certificado para ejercer la Asistencia de Enfermos expedido por la Universidad de Weiner y del Instituto Casanova, el cual es válido en Chile y Perú. Estas personas ya no son nanas; tienen un trabajo mejor remunerado en hospitales como el J.J. Aguirre, la Clínica Alemana y en domicilios particulares.”⁸¹

La discriminación y la estigmatización son los principales obstáculos que enfrentan los inmigrantes peruanos radicados en Chile. Esta situación es afianzada por los medios de comunicación y sólo con el paso de los años y con el fortalecimiento de la legislación e institucionalización en materia migratoria se han logrado avanzar en un mayor número de casos de inmigrantes exitosos.

Sin embargo, es una realidad consolidada el hecho de que la principal ocupación que desempeñan las mujeres peruanas residentes en Chile es el del servicio doméstico: en algunas comunas del oriente de Santiago el porcentaje de las peruanas que laboran en este rubro oscila entre el 85% y el 100% y a nivel nacional el 60% de las mujeres peruanas se dedica a esta actividad.⁸²

El siguiente cuadro permite vislumbrar como este tipo de trabajo provoca una alta concentración de mujeres peruanas en barrios de clase alta de Santiago, en los cuales la presencia masculina es menor y, porcentualmente hablando, es insignificante.

⁸⁰ Ibid.

⁸¹ Entrevista a Erika Contreras. Coordinadora del Programa de Capacitación “Curso Asistente de Enfermos y Enfermería Técnica”. 14 de febrero de 2010.

⁸² Jorge Martínez. El encanto de los datos. Sociodemografía de la inmigración en Chile según el censo de 2002 (Santiago, CEPAL, 2003), p. 46.

Cuadro 5

Chile: inmigrantes de Perú por género y lugar de residencia en Santiago (2002)

Comuna de residencia	Hombres	Mujeres	Total	Salario mensual promedio del hogar
Santiago	2.933	2.917	5.850	865.067
Las Condes	535	2.561	3.096	2.045.533
Recoleta	736	730	1.466	463.524
Vitacura	150	1.275	1.425	3.120.749
Estación Central	679	675	1.354	648.508
Independencia	646	642	1.288	611.820
Providencia	387	857	1.244	1.625.851
Lo Barnechea	147	1.031	1.178	1.632.266
La Florida	498	614	1.112	900.098
Peñalolén	426	683	1.109	716.975
Otras comunas	3.650	4.967	8.617	---
Total	10.787	16.952	27.739	---

Fuente: Elaboración propia con información de: José Luque. "Asociaciones políticas de inmigrantes peruanos y la "Lima Chica" de Santiago de Chile", en: UNAM, *Migraciones Internacionales* (Vol. 4, No. 2, julio-diciembre de 2007), p. 138. Encuesta CASEN. Perfil Comunal 2006 Dirección URL: <http://www.mideplan.cl/casen/Estadisticas/perfil_comunal.php> [consulta: 19 de septiembre de 2010].

Los empleadores chilenos han aceptado a las trabajadoras peruanas en el servicio doméstico, en el cual han reconocido su eficiencia y valorado su formación académica. "Las empleadas domésticas peruanas en Chile tienen un perfil de edad más joven que sus pares chilenas y las de otros orígenes: un 40 por ciento tiene entre 20 y 29 años [...]. La población activa de origen peruano tiene mayores niveles de escolaridad que la chilena; la diferencia se presenta de manera más acentuada entre las empleadas domésticas."⁸³

Sin embargo, la legislación migratoria chilena, al reglamentar el otorgamiento de visa sujeta a contrato, facilita la creación de un círculo vicioso en donde el empleador puede ejercer mayor presión laboral y psicológica a su empleada ya que la residencia de esta persona está sujeta a la existencia del contrato de trabajo establecido por el jefe de familia. Los abusos y la explotación laboral se facilitan en esta clase de empleo.

Además, las mujeres peruanas tienen que lidiar con un fuerte problema emocional ya que en la mayoría de los casos llegan a Chile sin sus hijos. "Es un tema que las afecta hasta lo más profundo y que dificulta mucho su integración, porque les cuesta hacer el trabajo de buena gana pues están con la cabeza puesta en lo que están haciendo sus hijos en Perú."⁸⁴

De esta manera, la inmigración peruana en Chile, está compuesta principalmente por trabajadores con una calificación mayor a la de los empleos que realizan, se encuentra sujeta al poder y la autoridad del empleador, así como sufre las consecuencias de una fuerte estigmatización reproducida en los medios de comunicación locales, lo cual afecta su inserción en Chile.

⁸³ Ibid., p. 47.

⁸⁴ Entrevista a Carolina Stefoni en BBC Mundo. "Son más vulnerables". Dirección URL: <http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/specials/newsid_5016000/5016266.stm> [consulta: 7 de abril de 2010].

Existen juicios erróneos y con un sesgo evidente, como por ejemplo el relacionado con que el inmigrante peruano ocuparía el puesto de trabajo que antes pertenecía a un chileno. La cifra de desempleo de 9,8%⁸⁵ es muy superior al total de inmigrantes en Chile (2,08%⁸⁶ del total de la población), por lo que la desocupación obedece a otros factores como a las crisis económicas y sus consecuentes repercusiones en la producción y el empleo.

La presencia de una correlación entre la inmigración peruana y determinados elementos que permiten la construcción de juicios erróneos pueden transformarse en estereotipos permanentes en la sociedad chilena. Una de las tareas más importantes que existe para el gobierno en Chile es revertir esta percepción equivocada y crear las condiciones necesarias para mejorar la aceptación de la llegada de personas procedentes de los países vecinos.

El conocimiento de las motivaciones que provocan el arribo de inmigrantes al país es fundamental para la elaboración de una política migratoria que permita aprovechar y aceptar el desplazamiento de personas de los países limítrofes, así como realizar las medidas necesarias para facilitar las relaciones entre los inmigrantes y la sociedad chilena.

⁸⁵ CEPAL. Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe 2009. Dirección URL: <http://websie.eclac.cl/anuario_estadistico/anuario_2009/esp/default.asp> [Consulta: 18 de septiembre de 2010].

⁸⁶ Departamento de Extranjería y Migración. Departamento de Extranjería. Informe de Permisos Otorgados y Estimación de población de extranjeros en Chile a diciembre de 2009. Dirección URL: <http://www.extranjeria.gov.cl/estadisticas_mig.html> [consulta: 3 de septiembre de 2010].

CAPÍTULO III: LA LEGISLACIÓN MIGRATORIA Y LA POLÍTICA NACIONAL MIGRATORIA DE CHILE

3.1 Antecedentes (1990-2006)

En el capítulo anterior se estudiaron las causas, las características y los desafíos principales de la inmigración peruana en Chile. En este apartado se estudia la reacción del gobierno chileno y de sus instituciones para manejar un aumento no previsto de inmigrantes, cuya escasa preparación en la materia quedó demostrada por la permanencia de un marco jurídico para el extranjero basado en un enfoque de seguridad y soberanía heredado de la administración de Augusto Pinochet.

La legislación migratoria actual se basa en dos instrumentos jurídicos fundamentales elaborados durante el gobierno militar: el Decreto Ley 1,094 de 1975, conocido como Ley de Extranjería, así como el Decreto Supremo 597 de 1984, también llamado Reglamento de Extranjería. El análisis de este marco jurídico está ligado al contexto histórico en el que fue creado:

Por ello tiene un sesgo policial muy fuerte, fundado en el concepto de seguridad nacional, que resulta inadecuado en el actual régimen civil de corte electoral imperante en el país, además de constituir un cuerpo legal anacrónico. [...] El sesgo policivo de la ley se destaca por el rol fundamental que se le atribuye a la Policía de investigaciones, dejando entonces, los aspectos sociales y humanitarios en un segundo plano.⁸⁷

El enfoque que el gobierno tiene en esta materia también se ilustra por el hecho de que el Departamento de Extranjería y Migración del Ministerio del Interior es el encargado de otorgar las visas y de exigir la expulsión del país de los inmigrantes que incumplan con la ley, temas en los cuales el Ministerio de Relaciones Exteriores no es consultado. “Ello expresa la voluntad, en este caso de Chile, de circunscribir las materias de tipo migratorio en un ámbito que refleja la noción de control soberano de sus fronteras más que en un trabajo conjunto con sus vecinos.”⁸⁸

El primer intento por reemplazar la Ley de Extranjería ocurrió bajo la administración del presidente Patricio Aylwin. El objetivo principal era la creación de un marco jurídico moderno que incluyera los compromisos de respeto y promoción de los derechos humanos sin distinción de sexo, origen étnico o nacionalidad, los cuales habían sido adoptados por Chile para facilitar el reestablecimiento de relaciones diplomáticas con aquellos países que las habían suspendido, así como la reinserción del país en las organizaciones más importantes del sistema internacional, de las cuales Chile había sido relegado como protesta por la falta de democracia y el autoritarismo del gobierno militar.

⁸⁷ Gilberto Aranda y José Morandé. “Los desplazamientos humanos a través de la frontera. La llegada a Chile de inmigrantes de la subregión andina. Estudio del caso peruano, boliviano y colombiano”, en: La integración y el desarrollo social fronterizo (Bogotá, Edición del Convenio Andrés Bello, 2007), p. 90.

⁸⁸ *Ibid.*, p. 63.

El proyecto de ley formulado por el presidente Aylwin no obtuvo el visto bueno del poder legislativo, por lo que tuvo que ser retirado. En materia legal, la primera administración de la Concertación, por medio del trabajo realizado en el Ministerio del Interior, únicamente logró la firma de un Convenio sobre Tránsito de personas en la zona fronteriza chileno-peruana en 1991.

Durante el mandato del presidente Eduardo Frei el tema de la migración siguió presente, pero de manera limitada a la regulación migratoria y a la modernización de la gestión. Entre las acciones concretas destacan:

- El Convenio Laboral entre Chile y Argentina de 1994.
- Mayor cooperación entre el gobierno chileno y los consulados de los principales países de origen para facilitar la información que les permita orientar a sus compatriotas sobre los trámites relacionados con la obtención de la visa que, según sea el caso, les corresponde.
- La ejecución de una amnistía migratoria en 1997 que acogió a más de 40.000 inmigrantes, 20.000 de los cuales recibieron la residencia definitiva.⁸⁹

Estos hechos se explican como una reacción necesaria ante una Ley de Extranjería que se maneja en un sistema político diferente al de la coyuntura en la que fue creada en 1975. “Actualmente, el decreto es aplicado bajo un régimen democrático, de manera que muchas de sus características más duras y restrictivas se han visto suavizadas, no aplicadas e incluso derogadas, sobre todo en lo que se refiere a la propensión a diferenciar al migrante y excluirlo del *corpus* social por medio de derechos diferenciados.”⁹⁰

El manejo de la migración hecho durante este periodo se vio aún más complicado por la carencia de una política migratoria. No existe una política pública que establezca un diseño migratorio que especifique la clase de inmigrantes que el país necesita para favorecer su desarrollo, así como la manera en la que se les puede integrar a la sociedad. “Una buena política de inmigración puede aclarar los malentendidos y allanar ciertos problemas debidos a la inexperiencia administrativa y a la falta de conocimiento de otras costumbres y hábitos de vida con el fin de lograr que la inmigración se produzca sin demasiados traumas sociales.”⁹¹

Chile carece de una política migratoria, lo cual explica las respuestas coyunturales de cada gobierno hacia la permanencia y el aumento sostenido de la inmigración, basadas en modificaciones mínimas a la Ley de Extranjería. Además, la carencia de una política migratoria integral, clara y precisa tiene como consecuencia la falta de coordinación por parte del conjunto de Ministerios y oficinas que conforman al Estado chileno. La propia Cancillería expresó en sus Memorias del año 2000, la necesidad de contar con una política

⁸⁹ María Cano, et al. "Conocer para legislar y hacer política: los desafíos de Chile ante un nuevo escenario migratorio", en: *Serie Población y Desarrollo* (Santiago, CEPAL, No. 88, 2009), p. 50.

⁹⁰ Gilberto Aranda y José Morandé. Op. cit., p. 92.

⁹¹ Antonio Izquierdo. *La inmigración inesperada* (Madrid, Editorial Trotta, 1996), p. 282.

migratoria para el manejo apropiado de los recientes flujos migratorios que tenían lugar en el país.⁹²

En una entrevista realizada a un funcionario de la Sección de Estudios del Departamento de Extranjería se confirmó la falta de una política pública que precise el tratamiento que el país otorga a los inmigrantes como consecuencia de un proceso migratorio inesperado por las autoridades y el Estado. “Evidentemente el gobierno ha hecho medidas reactivas porque el proceso es nuevo y no había quien coordinara los esfuerzos. Estamos aprendiendo como país a tratar el tema migratorio. El tema es nuevo todavía.”⁹³

De esta manera, el aumento de los flujos migratorios experimentado desde la década de los noventa representó un nuevo desafío para las instituciones de la administración pública y los gobiernos de Chile. Este reto se incrementó durante la primera década del siglo XXI, ya que en este periodo es cuando se registra el mayor crecimiento de extranjeros residentes en el país.

Durante el mandato del presidente Ricardo Lagos se avanzó en la inclusión del tema migratorio en la política exterior de Chile enmarcándola en convenios internacionales, particularmente relacionados con los derechos humanos. El gobierno chileno ratificó la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y sus Familias en 2005. Asimismo, el país ratificó el Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas y el Protocolo contra el Tráfico Ilícito de Migrantes, los cuales son complementarios del Convenio contra el Crimen Organizado Transnacional.

En el ámbito interno, el presidente formó una Comisión de Política Migratoria que produjo un documento en el que se explica la posición de su gobierno sobre el tema migratorio y del cual se desprende la postura en la que diversas áreas de la administración pública (educación, justicia, trabajo, salud y vivienda) realizaron sus labores hacia la atención de necesidades específicas de los inmigrantes.

Dada la creciente preocupación por la ausencia de una política pública acorde a la nueva realidad de las migraciones en Chile, el Ministerio del Interior se comprometió en 2001 a presentar al Senado un documento oficial que plasmará una política migratoria. Los resultados de este nuevo intento por introducir el tema de la migración en el Congreso fueron similares a lo que sucedió en la administración Aylwin:

La propuesta consideraba el trabajo de una comisión interministerial, que debería acopiar los antecedentes necesarios, discutir y analizar las actuales regulaciones migratorias para modificarlas, eliminarlas o incorporar nuevas normas. Sin embargo, la iniciativa nunca llegó a su término. Según el Sr. Reginaldo Flores, asesor del Departamento de Extranjería y Migración del Ministerio del Interior, esta omisión se explica, en parte, porque la migración no ha alcanzado la necesaria atención por

⁹² Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, 2000, p. 192.

⁹³ Entrevista realizada a Claudio Muñoz, Sección de Estudios del Departamento de Extranjería y Migración, 3 de febrero de 2010.

parte de los legisladores, y al ser tan pocos los diputados y senadores peritos en el tema, son también escasas las demandas por tratarlo desde el punto de vista de las políticas públicas.⁹⁴

El tema de la inmigración fue manejado por los primeros tres gobiernos de la Concertación con pragmatismo e improvisación, ya que los intentos por crear una nueva ley de migración y una política migratoria se vieron obstaculizados en el Congreso. La llegada de inmigrantes fue tratada como un asunto de importancia menor en la acción política de los gobiernos que antecedieron a la presidenta Michelle Bachelet.

De esta manera, la presidenta Bachelet recibió a un país en el que la cantidad de inmigrantes procedentes de países vecinos se mantenía en crecimiento constante, en un sistema político democrático pero que conservaba una legislación migratoria heredada del gobierno militar y que carecía de una política migratoria que permitiera una visión clara acerca de los objetivos que el Estado perseguía en el tratamiento hacia los extranjeros residentes, particularmente con los ciudadanos de Perú.

3.2 La inmigración en la administración Bachelet (2006-2010)

La llegada y permanencia cada vez mayor de inmigrantes obligó a la presidenta Michelle Bachelet a ser la primera mandataria en incluir el tema de la inmigración en su Programa de Gobierno. Los compromisos que la administración planteó en esta materia desde el comienzo de sus labores se constituyen en cuatro puntos principales:⁹⁵

- Reconocimiento de los apoyos que miles de chilenos recibieron en el exterior durante la época del gobierno militar. Considerando dichos gestos de solidaridad, Chile se compromete a proponer políticas gubernamentales con una óptica de derechos humanos hacia los migrantes.
- Impulso a una nueva legislación migratoria, la cual incluya los compromisos internacionales suscritos por Chile.
- Impulsar la variable migratoria en los procesos de integración regional en los que participa Chile.
- La necesidad de incorporar la temática de la inmigración en el currículo escolar.

Ante este inicio alentador y novedoso en materia migratoria, la representación diplomática de Perú trató de negociar la regularización de sus compatriotas en el país. El Embajador de Perú en Chile, Hugo Otero, mantuvo

⁹⁴ Entrevista a Reginaldo Flores, asesor del Departamento de Extranjería y Migración, 27 de mayo de 2008. Citado en: María Cano, et al. Op. cit., p. 51.

⁹⁵ Departamento de Extranjería y Migración. Desarrollo del fenómeno de las migraciones en Chile <<http://www.extranjeria.gov.cl/filesapp/migraciones.pdf>> [consulta: 11 de mayo de 2010].

conversaciones con el Ministro del Interior de Chile, Belisario Velasco, en septiembre de 2007, con el objetivo de dialogar la situación de los peruanos indocumentados residentes en el país, los cuales sumaban alrededor de 20 mil de acuerdo con las estadísticas de esta sede diplomática.⁹⁶

De esta manera, una de las primeras medidas adoptadas por el gobierno fue la regularización de los inmigrantes indocumentados. El 21 de octubre de 2007, con base en la Resolución Exenta No. 36339, se estableció una amnistía migratoria, la cual contribuyó al mejoramiento de las condiciones de residencia, protección laboral y seguridad social de más de 50 mil extranjeros de 20 nacionalidades, en su mayoría latinoamericanos. Las personas más favorecidas fueron los inmigrantes peruanos, ya que 45 mil ciudadanos de dicha nacionalidad se acogieron a la amnistía.⁹⁷

La magnitud que había alcanzado el proceso migratorio en Chile provocó la ejecución de más políticas gubernamentales hacia este sector de la población. Además, el gobierno de la presidenta Bachelet trabajó en la modernización de la legislación migratoria, “para adecuarla cada vez más a las instrucciones generales de la Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y sus familiares, [...] que es considerada la base normativa mínima para el tratamiento de los flujos migratorios.”⁹⁸

La mandataria chilena elaboró el documento titulado “Instrucciones sobre la Política Nacional Migratoria” y lo distribuyó en todas las dependencias públicas del país en septiembre de 2008. La presidenta de la República reafirmó la importancia de ejercer la gobernabilidad migratoria y tener un papel proactivo en la gestión de la misma. Para cumplir con este propósito planteó cuatro ejes principales que orientaron la acción de su gobierno frente a la migración:⁹⁹

1. Chile, país de acogida. Chile será un país abierto a las migraciones, buscando la recepción no discriminatoria de los migrantes que decidan residir en el país.
2. Integración de los inmigrantes. Se busca generar una aceptación positiva del migrante dentro de la sociedad, respetando su cultura, pero también proponiendo que el extranjero se integre a los diversos ámbitos de la sociedad chilena.
3. Tratamiento internacional de la temática migratoria. Se promoverá la generación de acuerdos bilaterales y multilaterales que permitan la administración del proceso migratorio, considerando

⁹⁶ “Perú pide a Chile ‘amnistía migratoria’ para 15 mil indocumentados”. Dirección URL: <<http://teletrece.canal13.cl/t13/html/Noticias/Chile/317451.html>> [Consulta: 17 de febrero de 2010].

⁹⁷ Ministerio de Relaciones Exteriores. Principios y prioridades de la Política Exterior de Chile (Santiago, Ministerio de Relaciones Exteriores, 2008), p. 73.

⁹⁸ Entrevista a Reginaldo Flores, asesor del Departamento de Extranjería y Migración, 27 de mayo de 2008. Citado en: María Cano, et al. Op. cit., p. 51.

⁹⁹ Presidenta de la República. Imparte instrucciones sobre la “Política Nacional Migratoria” (Santiago, 2 de septiembre de 2008, Gab. Pres. No. 009).

los intereses de los inmigrantes, así como de los países involucrados.

4. Capacidad de regulación y administración. El Estado chileno se compromete a desarrollar marcos jurídicos sobre migración.

En concordancia con estos ejes de acción sobre el proceso migratorio, la presidenta Bachelet mencionó en el mismo documento que la Política Nacional Migratoria de su administración fundamentará su acción y velará por el cumplimiento de los siguientes principios:¹⁰⁰

- Residencia y la libertad de circulación.
- Libertad de pensamiento y de conciencia.
- Acceso a la residencia en condiciones igualitarias y debidamente informadas.
- Acceso a la justicia.
- Integración y protección social de los inmigrantes: educación, salud y trabajo.
- Respeto a los derechos laborales de los trabajadores extranjeros en Chile.
- No discriminación.
- Regularidad de los flujos migratorios.
- Reunificación familiar.
- Participación ciudadana en la gestión migratoria.

La mayor cantidad de medidas y especificaciones dadas al tema migratorio por la presidenta Bachelet también incluyeron un proyecto de ley sobre migración y la creación de una Comisión para elaborar la Política de Migración con funcionarios de los Ministerios de Defensa, Educación, Interior, Relaciones Exteriores y Trabajo. Sin embargo, la propuesta de ley nunca salió del Ministerio del Interior y la Comisión de Política Migratoria formada en septiembre de 2008 nunca tuvo efecto y tampoco elaboró la política pública que necesita el país.

Los esfuerzos formulados por la administración de la presidenta Bachelet no incidieron en la formulación de una nueva ley migratoria ni en la elaboración de una política de Estado, así que sólo se consideran un antecedente positivo y el proyecto más ambicioso en el tratamiento de los movimientos migratorios en Chile. “Esta iniciativa promovió una serie de principios y objetivos de una posible política migratoria. Fue un muy buen avance ya que la migración dejó de ser vista como materia de seguridad. La migración es vista como eje del desarrollo y tema de derechos humanos. Es un marco institucional que da cuenta de la migración en el país.”¹⁰¹

Una opinión complementaria que analiza las labores realizadas por el gobierno de la presidenta Bachelet es la de la Iglesia Católica, la cual destaca “los acuerdos y regularización en beneficio de la mujer migrante. Más que leyes

¹⁰⁰ Ibid.

¹⁰¹ Entrevista a Manuel Hidalgo. Miembro de Miredes Internacional y ex presidente de la Asociación de Inmigrantes por la Integración Latinoamericana (APILA), 27 de enero de 2010.

ha sido una política abierta al tema migratorio. No con leyes, sino con una práctica de acogida y atención a los migrantes. Una práctica más que una legislación. Práctica abierta y muy responsable.”¹⁰²

Cabe señalar que esta perspectiva gubernamental hacia las migraciones incidió en la política interna de Chile y que las actividades más relevantes fueron compartidas entre el Ministerio del Interior y la presidenta. Los logros más importantes en esta materia se vieron reflejados tanto a nivel interno como externo, principalmente con los países vecinos y, en general, la región de América del Sur.

En cuanto a las relaciones exteriores, el país suscribió el Acuerdo sobre Residencia de los Estados Partes del MERCOSUR, Bolivia y Chile, el cual se aplica desde el 4 de diciembre de 2009 y respeta la decisión de los ciudadanos de nacionalidad argentina, boliviana, brasileña, paraguaya y uruguaya que decidan residir en Chile siempre y cuando no tengan antecedentes penales.¹⁰³

Durante este periodo, la participación de Chile en los foros multilaterales relacionados con la migración estuvo alineada a la postura de la mayoría de los países sudamericanos, los cuales se conciben como países emisores, por lo que buscan y proponen iniciativas a favor de sus connacionales en Estados Unidos y la Unión Europea.

En el ámbito regional, Chile participó junto con el resto de los países de América del Sur en la Conferencia Sudamericana sobre Migraciones (CSM). Este es un foro de diálogo político entre los Estados, el cual toma en cuenta las perspectivas y los estudios de las organizaciones internacionales más importantes, tales como la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) y el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), así como busca el intercambio de experiencias y la obtención de una posición sudamericana común en el tema ante el resto de foros globales y regionales.

Sin embargo, la existencia y participación de Chile en la gran variedad de foros sudamericanos, latinoamericanos, iberoamericanos y mundiales sobre migración tiene más un carácter simbólico, el cual no implica un compromiso por parte del Estado plasmado en nuevos acuerdos internacionales. En realidad, el manejo de la migración sigue siendo un atributo exclusivo del gobierno en turno y no hay ninguna organización o convenio del sistema internacional que obligue a los Estados a tomar una postura en el tratamiento de los inmigrantes, especialmente con relación a los indocumentados.

Ante esta situación, el propio Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile admitió en 2008 que “uno de los importantes desafíos de Chile dentro de la próxima década consistirá en definir y concretar una política de

¹⁰² Entrevista a Isaldo Bettin (P. Beto). Párroco de la Iglesia Latinoamericana, Tesorero del INCAMI y Director para la Pastoral de los Circenses. 24 de diciembre de 2010.

¹⁰³ Ministerio del Interior. Oficio Circular 26465: Instruye sobre aplicación del “Acuerdo sobre Residencia de los Estados partes del MERCOSUR, Bolivia y Chile” (Santiago, Ministerio del Interior, 4 de diciembre de 2009).

inmigración.”¹⁰⁴ El manejo que tenga la temática migratoria en la política es fundamental para la formulación de acciones y principios claros y de largo plazo dirigidos a los extranjeros que empiezan a conformar una minoría cada vez más importante en algunas ciudades del país.

Lo cierto es que en tanto que el gobierno no elabore una política migratoria el tratamiento del tema de la inmigración tendrá una relevancia limitada e incierta en el sistema político de Chile. “Si bien una política nacional no puede prever ni resolver todos los problemas que surjan a partir de la inmigración, otorgan un contexto, encuadre y orientación a seguir por parte de los programas específicos, pero también de los acuerdos y convenios comerciales.”¹⁰⁵

El gobierno admite que hay aspectos prioritarios que requieren la atención del Estado. El mismo documento de la Cancillería se plantea el tratamiento de las migraciones con un énfasis especial en tres áreas fundamentales:¹⁰⁶

- Definición de cómo enfrentar los próximos flujos migratorios, clarificando qué tipo de apertura y tolerancia fronteriza es la más adecuada para los próximos años.
- Especificación de la manera en que el país manejará sus políticas internas destinadas al trato de inmigrantes indocumentados que ingresan y se establecen en Chile.
- Desarrollo de instrumentos de integración lingüística, educativa y cultural, tanto para extranjeros como para chilenos, lo cual permita eliminar la discriminación asociada a los migrantes.

Las modificaciones más relevantes en este periodo fue el acercamiento que Chile tuvo en materia migratoria con los Estados miembros del MERCOSUR, así como Bolivia y, tal y como se estudiará en el siguiente apartado, con Perú. Ello se explica con las pautas de la política exterior de la presidenta Bachelet en las cuales se estableció que su gobierno tendría como prioridad las relaciones con América del Sur y, en especial, con los países vecinos con los cuales los intereses económicos y los conflictos limítrofes de origen histórico conforman los temas más importantes de la agenda bilateral.

3.3 La inmigración en la relación chileno-peruana

Las relaciones bilaterales entre Chile y Perú se han visto afectadas por un nuevo punto en su agenda: la inmigración. El análisis de la forma en la que este proceso ha sido tratado por los gobiernos de ambos países da cuenta de

¹⁰⁴ Ministerio de Relaciones Exteriores. Principios y prioridades de la Política Exterior de Chile (Santiago, Ministerio de Relaciones Exteriores, 2008), p. 73.

¹⁰⁵ Carolina Stefoni. “La migración en la agenda chileno-peruana. Un camino por construir”, en: Mario Artaza y Paz Milet. Nuestros vecinos (Santiago, RIL Editores, 2007), p. 564.

¹⁰⁶ Ministerio de Relaciones Exteriores. Op. cit., pp. 73-74.

que es un tema de importancia menor para los dos Estados y que conforme el proceso avanza y crece los gobiernos han otorgado mayor atención al respecto.

El aumento de la inmigración peruana en Chile se manejó desde sus inicios en diversos niveles y materias. En general, todos los tipos de acuerdos que han suscrito los gobiernos de Chile y Perú previos a la administración Bachelet y relacionados con la movilidad de personas se pueden dividir en tres categorías.

El primer enfoque bilateral fue la cooperación para el fomento del libre movimiento de personas en la frontera. La primera administración de la Concertación, bajo la autoridad del presidente Patricio Aylwin y por medio del trabajo realizado en el Ministerio de Relaciones Exteriores, logró la firma del Convenio sobre Tránsito de personas en la zona fronteriza chileno-peruana en 1991.

El tema de la libre movilidad de mano de obra fue considerado parcialmente en el segundo grupo de convenios, en el cual se ha logrado un mayor avance respecto a la mano de obra calificada. La cooperación científica y tecnológica ha producido dos acuerdos importantes entre Chile y Perú: el Convenio de intercambio cultural entre el gobierno de la República de Chile y el gobierno de la República de Perú (1978), en el que se reconoce la validez de los títulos profesionales, debidamente legalizados, así como los estudios completos y parciales de educación superior.

En este sentido, el segundo acuerdo fundamental es el Convenio Básico de Cooperación Técnica y Científica entre Perú y Chile (2003). Este Convenio establece un compromiso para elaborar y ejecutar programas y proyectos de cooperación científica y técnica. La materialización de este acuerdo ha sido posible a través de las labores del Programa de Asistencia Técnica y de un Programa de Becas de la Agencia de Cooperación Internacional (AGCI) del gobierno chileno. La orientación de estos acuerdos es favorecer la movilidad del personal altamente calificado en ambos países.

El tercer grupo de convenios fue elaborado con la activa participación de las oficinas públicas y la representación diplomática de Perú, las cuales tienen una interacción constante con el proceso migratorio de los peruanos residentes en Chile: el Ministerio de Salud y la Embajada de Perú. El trabajo conjunto de estas instituciones durante el gobierno del presidente Lagos resultó en la obtención del derecho de las mujeres en estado avanzado de embarazo de recibir atención y control del embarazo de manera gratuita en el sistema de salud pública y la regularización de sus papeles tan pronto como su hijo nazca en Chile.

El tema estuvo presente en la agenda política de los gobiernos de la Concertación pero no fue sino hasta la administración Bachelet cuando empezó a tener mayor preponderancia en la arena política. Antes de su gobierno, tal y como se puede observar en los tres grupos de convenios anteriormente señalados, “los programas de carácter más específico y que abordan de

manera más directa los asuntos migratorios, quedan en manos de instituciones como las municipalidades, iniciativas del consulado y algunos ministerios, pero no forma parte de los convenios de integración de mayor nivel suscritos por Chile y Perú.¹⁰⁷

Este tímido pero claro avance en las relaciones con Perú se vio mejorado por el hecho de que la inmigración fue atendida bajo una óptica social durante la administración de la presidenta Michelle Bachelet. Este es un reconocimiento que han hecho de manera general los entrevistados tanto por las organizaciones de inmigrantes en Chile, el Consulado de Perú y los organismos internacionales.¹⁰⁸

El trabajo de los gobiernos de ambos países en materia migratoria estuvo ligado a la firma del Acuerdo de Libre Comercio (ALC) entre Perú y Chile del 22 de agosto de 2006. La suscripción de este ALC tuvo una relevancia muy significativa en cuanto al tema de los inmigrantes peruanos en Chile. El gobierno peruano impulsó en las negociaciones un acuerdo paralelo relacionado con el trato hacia sus trabajadores migrantes establecidos en Chile.

El resultado fue que el mismo día de la firma del ALC se suscribió el Memorándum de Entendimiento (ME) sobre Cooperación Laboral y Migratoria entre la República de Chile y la República de Perú. Este documento fue el resultado de la coordinación entre los sectores públicos y privados de ambos países, ya que participaron los Ministerios del Interior, Relaciones Exteriores y Trabajo, así como organizaciones empresariales, sindicales y civiles.

La aplicación de este ME comenzó al momento de la entrada en vigor del ALC, lo cual ocurrió el 1 de marzo de 2009. Este documento reconoció los compromisos internacionales que ambos países aceptaron en virtud de la Declaración de la OIT relativa a la Declaración de los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo y de la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares, instrumento ratificado por Chile y Perú.

¹⁰⁷ Carolina Stefoni. “La migración en la agenda chileno-peruana. Un camino por construir”, en: Mario Artaza y Paz Milet. *Nuestros vecinos* (Santiago, RIL Editores, 2007), p. 552.

¹⁰⁸ Entrevistas con Erika Contreras, Directora del Programa Educativo para Inmigrantes de la Fundación Help for the Andes, 14 de febrero de 2010 y Manuel Hidalgo, miembro de Miredes Internacional y ex presidente de la Asociación de Inmigrantes por la Integración Latinoamericana (APILA), 27 de enero de 2010.

Cuadro 6

Fechas de firma y ratificación por Chile y Perú de la Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y sus familiares, adoptada por la Asamblea General de Naciones Unidas en 1990

País	Fecha de firma	Fecha de ratificación
Chile	24 de septiembre de 1993	21 de marzo de 2005
Perú	22 de septiembre de 2004	14 de septiembre de 2005

Fuente: Elaboración propia con información de: United Nations. Treaty Collection. Dirección URL: <http://treaties.un.org/Pages/ViewDetails.aspx?src=TREATY&mtdsg_no=IV-13&chapter=4&lang=en> [consulta: 19 de diciembre de 2010].

Asimismo, el ME estableció un diálogo político bilateral en materia migratoria puesto que crea un Comité Conjunto para la Cooperación Laboral y Migratoria en la que ambos gobiernos se comprometieron a participar tan pronto como entrara en vigor el ALC. El documento también fomenta y exhorta la cooperación entre los sectores público y privado de ambos países con la finalidad de intercambiar experiencias, realizar investigaciones y, en caso de ser necesario, buscar la asesoría sobre el manejo y el aprovechamiento de la migración a través de las organizaciones internacionales como el BID, la OIM, la OIT y la OEA.

El punto medular del ME es su artículo 6 en el cual se menciona que la legislación migratoria de cada país debe incluir los siguientes derechos internacionalmente reconocidos:¹⁰⁹

- Derecho de asociación.
- Derecho de organizarse y negociar colectivamente.
- Prohibición del uso de cualquier forma de trabajo forzoso u obligatorio.
- Prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil.
- Eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación.
- Derechos de los trabajadores migratorios conforme a la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares, de Naciones Unidas.

Considerando que un ME no está sujeto a un mecanismo de solución de controversias, en contraposición de un ALC el cual sí tiene este atributo, se constituye un instrumento no vinculante el cual promueve una mayor coordinación y cooperación entre los gobiernos, así como trata de solucionar fallas administrativas que impidan el trato discriminatorio de un flujo migratorio reciente entre ambos países.

¹⁰⁹ Memorandum de Entendimiento sobre Cooperación Laboral y Migratoria entre la República de Chile y la República del Perú. Artículo 6: Definiciones <http://www.mincetur.gob.pe/newweb/portals/0/documentos/pdfs%20ace38/Memorandum_Entendimietno_Laboral_Migratorio.pdf> [consulta: 15 de enero de 2010].

Los países latinoamericanos son concebidos principalmente como países expulsores y no receptores de inmigrantes. Esta es una de las causas por las que los gobiernos tienen problemas administrativos para aplicar políticas migratorias y convenios bilaterales en sus propios países. “Entre los problemas que enfrenta América Latina y el Caribe en esta materia se cuenta el de la diversidad de actores institucionales involucrados en los asuntos migratorios –interior, cancillería, educación, salud y policía, entre otros- que puede dificultar la coordinación, sobre todo en ausencia de una política explícita sobre migración.”¹¹⁰

El ME busca centrar el tema de los inmigrantes en un asunto de carácter laboral, bajo la exclusiva responsabilidad de los Ministerios del Interior, Exteriores y del Trabajo, ya que el documento incluye los derechos humanos garantizados en la OIT y la ONU, los cuales tienen que ver principalmente con los trabajadores y, en menor medida, con inmigrantes indocumentados.

Cabe señalar que un análisis de las convenciones internacionales relacionadas con esta materia señala que “los derechos para los indocumentados son muy similares a los que ya estaban documentados en las otras convenciones [derecho a la vida, a la integridad física, libertad de pensamiento, identidad cultural]. Estos acuerdos no protegen a las personas que van a otro país a buscar trabajo. Es una buena oferta, pero ofrece poco para los que no tienen estatus.”¹¹¹

Por lo tanto, se puede advertir que ambos gobiernos se enfocaron por proteger a aquellos trabajadores que ya cuentan con contrato y que pueden ser afectados por el “déficit de cumplimiento de normas laborales y problemas institucionales en la fiscalización por parte del Ministerio del Trabajo y Promoción del Empleo. En ese sentido, debe fortalecerse el sistema de fiscalización.”¹¹² Este tipo de medidas benefician principalmente a los inmigrantes con una posición económica estable. Sin embargo, los inmigrantes indocumentados no consiguieron ningún beneficio adicional.

En este sentido, se mantiene la continuidad de la exigencia de Chile ya que sujeta el otorgamiento de visas a aquellos inmigrantes con contrato en el país. Una de las medidas que se sugieren principalmente desde las organizaciones civiles es el que se revoque esta decisión para favorecer a aquellos inmigrantes que se encuentran desempleados y que, por tal motivo, carecen de estatus migratorio. “Chile debería dar una visa de un año independientemente de la condición laboral del inmigrante. Las instituciones generan inmigrantes irregulares automáticamente. La irregularidad se presta para el aprovechamiento y abuso del empleador o empleadora.”¹¹³

¹¹⁰ Jorge Martínez. América Latina y el Caribe: migración internacional, derechos humanos y desarrollo (Santiago, CEPAL, 2008), p. 356.

¹¹¹ Catherine Dauvergne. Seminario “Migración, refugio y derechos humanos” (Centro de Derechos Humanos – Universidad Diego Portales, 3 de mayo de 2010).

¹¹² Cooperación laboral y migratoria. Sección III: Dificultades <<http://www.mincetur.gob.pe/comercio/Legal/ace38/ampliacion/Laboral.pdf>> [consulta: 15 de enero de 2010].

¹¹³ Entrevista con Manuel Hidalgo, miembro de Miredes Internacional y ex presidente de la Asociación de Inmigrantes por la Integración Latinoamericana (APILA), 27 de enero de 2010.

La permanencia del tema migratorio entre Chile y Perú como un asunto laboral y de derechos humanos ha provocado que el Ministerio de Relaciones Exteriores comparta responsabilidades con otras oficinas de la administración pública. Sin embargo, la Cancillería tiene un rol central en la cooperación fronteriza, puesto que a través de su Dirección Nacional de Fronteras y Límites (DIFROL), se dedica a facilitar el tránsito de bienes, personas y servicios en todos los puntos fronterizos.

En el caso de las actividades conjuntas con Perú sobresalen las actividades del Comité de Frontera Chile-Perú, el cual inició sus actividades en 1999 y se ha mantenido en funciones desde entonces. Las labores de este grupo formado por funcionarios de ambos países tienen como objetivo coordinar los esfuerzos bilaterales en materias como infraestructura, seguridad y control aduanal.

Este tipo de cooperación se ha dado durante tres administraciones consecutivas (Frei, Lagos y Bachelet) y se constituye como un legado constructivo en la política exterior de Chile con sus vecinos. En el caso particular del trato hacia los inmigrantes que ingresan por la frontera también se han observado avances que facilitan la movilidad de ciudadanos entre ambos países. “En los últimos años se ha podido observar como los requisitos que Chile solicita a los ciudadanos peruanos han disminuido: primero visa consular, después pasaporte y ahora cédula de identidad. Esta decisión unilateral tenía como objetivo que los chilenos pudieran hacer lo mismo.”¹¹⁴

Cabe señalar que el gobierno peruano mantiene una actitud discreta respecto al tema de la migración de sus connacionales en Chile y del impacto de los acuerdos migratorios en los chilenos residentes en Perú. No existen declaraciones pronunciadas por el presidente Alan García o la cancillería peruana respecto a estos temas. Las actividades de la embajada de Perú y los consulados ubicados en Santiago, Arica, Iquique y Valparaíso tienen una participación directa con los inmigrantes, así como una interacción discreta y de cooperación con las dependencias del gobierno chileno encargadas del tema migratorio.

La relación bilateral también pasa por tensiones como el diferendo marítimo¹¹⁵ que existe entre ambos países, así como casos concretos como las acusaciones del gobierno peruano, hechas en noviembre de 2009, por espionaje¹¹⁶ de un suboficial de la Fuerza Aérea Peruana, el cual confesó haber enviado información detallada de las fuerzas armadas peruanas a un contacto en el ejército chileno.

¹¹⁴ Entrevista a Iván Páez, Coordinador de Asuntos Internacionales de la DIFROL, Ministerio de Relaciones Exteriores, 16 de febrero de 2010.

¹¹⁵ Verónica Smink. “Perú demanda a Chile en La Haya”, en: [BBC Mundo](http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/latin_america/newsid_7956000/7956153.stm). Dirección URL: <http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/latin_america/newsid_7956000/7956153.stm> [consulta: 19 de septiembre de 2010].

¹¹⁶ Rodrigo Bustamante. “Chile niega haber espionado a Perú”, en: [BBC Mundo](http://www.bbc.co.uk/mundo/america_latina/2009/11/091114_2220_reaccion_chile_jg.shtml). Dirección URL: <http://www.bbc.co.uk/mundo/america_latina/2009/11/091114_2220_reaccion_chile_jg.shtml> [consulta: 19 de septiembre de 2010].

Los medios de comunicación de ambos países difundieron la existencia de hostilidades hacia la comunidad peruana residente en Chile como resultado de la tensión política que había generado el asunto del supuesto espionaje. En respuesta la vocera del gobierno, Carolina Tohá, garantizó el respeto y la protección hacia los inmigrantes: “nosotros tenemos una política y nuestra política no va a cambiar, no va a modificarse por estos hechos y dentro de esta política ha sido en todos los planos evitar las hostilidades, y evitar declaraciones o acciones que puedan ser para nadie ofensivas.”¹¹⁷

El ministro de Relaciones Exteriores, Mariano Fernández, se convirtió en el primer canciller en dar una opinión sobre los movimientos migratorios entre Chile y Perú. La siguiente declaración fue hecha en el contexto de la tensión política con Perú por el mismo caso de espionaje:

A los chilenos en el Perú y los peruanos en Chile les diría que no se preocupen para nada porque estos son incidentes que no pueden afectar las vidas de las personas. Nosotros estamos muy contentos con la inmigración peruana [...] este es un país de inmigrantes y los chilenos auténticos son aymarás, mapuches y el resto llegó de afuera, de manera que no tenemos problemas con eso porque además se adaptan rápidamente a las condiciones de vida y han hecho contribuciones importantes, los peruanos con la gastronomía han contribuido de manera significativa en Santiago.¹¹⁸

De esta forma, el análisis del conjunto de acciones que el gobierno de Michelle Bachelet llevó a cabo para manejar el tema de los inmigrantes permite afirmar que durante su administración la migración fue considerada como un asunto social, laboral y de derechos humanos, sin que esto se tradujera en la creación de una nueva ley migratoria, la cual presumiblemente se hubiera visto obstaculizada en el Congreso, ya que “la derecha política ha frenado intentos de cambio en la discusión parlamentaria [relacionada con la inmigración].”¹¹⁹

La discusión acerca de este tema entre las diferentes fuerzas políticas que existen en el país es limitada. Sin embargo, ésta ocurre principalmente en las comunas con una alta concentración de inmigrantes. Uno de los ejemplos más claros ocurrió después del terremoto que tuvo lugar en Chile el 27 de febrero de 2010. El alcalde de Santiago, Pablo Zalaquett, integrante de la Unión Demócrata Independiente (UDI), pese a provenir de una familia con madre peruana y haber estado casado con una ciudadana de Perú, pidió la deportación de los inmigrantes indocumentados que se vieron afectados por esta catástrofe.¹²⁰

¹¹⁷ “Garantizan que Chile respetará a inmigrantes peruanos pese a impasse”. Dirección URL: <http://www.rpp.com.pe/2009-11-19-garantizan-que-chile-respetara-a-inmigrantes-peruanos-pese-a-impasse-noticia_223618.html> [consulta: 21 de febrero de 2010].

¹¹⁸ “Investigarán caso de espionaje”. *El Sol Noticias* (Santiago, diciembre de 2009), p. 2.

¹¹⁹ Ximena Póo. “Imaginario sobre inmigración peruana en la prensa escrita chilena: una mirada a la instalación de la agenda de la diferencia”, en: *Revista F@ro* (año 5, número 9, I semestre de 2009), p. 2. Dirección URL: <<http://web.upla.cl/revistafaro/n09/pdf/art03.pdf>> [consulta: 1 de junio de 2010].

¹²⁰ “Alcalde de Santiago de Chile sugirió deportar a peruanos afectados por terremoto”. *El Comercio* (14 de abril de 2010). Dirección URL: <<http://elcomercio.pe/mundo/461258/noticia-alcalde-santiago-chile-pidio-deportar-peruanos-afectados-terremoto>> [consulta: 23 de octubre de 2010].

En este contexto, durante una entrevista hecha a Raúl Paiba, secretario del Comité de Refugiados Peruanos, con sede en Santiago, se mencionó que “la posición de Zalaquett ha sido apoyada por los alcaldes de otros municipios santiaguinos en los que viven inmigrantes peruanos, como Estación Central, Independencia y Recoleta, también pertenecientes a partidos de derecha.”¹²¹

Las acciones emprendidas por el gobierno de la presidenta Bachelet en materia de migraciones no fueron objeto de un debate público. La mandataria elaboró una política gubernamental para el tratamiento de este proceso, sin que ésta se convirtiera en una política pública que proveyera una visión a largo plazo sobre el tratamiento de los inmigrantes en Chile, lo cual hubiera sido objeto de amplio debate en los medios de comunicación y la opinión pública, ya que las políticas públicas en materia de trabajo, salud, educación y vivienda dirigidas a los propios chilenos aún son consideradas insuficientes y altamente cuestionables por amplios sectores de la sociedad.

Finalmente, se observa como el tema de los inmigrantes tuvo un impacto menor en la política exterior puesto que ésta aún se encuentra enfocada a los acuerdos comerciales. El tema de las migraciones tiene que ver con la protección de los derechos humanos, los cuales aún se encuentran enfocados principalmente al área laboral en el caso de los inmigrantes radicados en el país.

El acercamiento bilateral entre Chile y Perú ha consolidado a la inmigración peruana como una potencialidad en el mejoramiento de las relaciones entre ambos países, puesto que ha impulsado el acercamiento entre gobiernos y ciudadanos. La administración de la presidenta Bachelet fomentó el diálogo entre los sectores público, privado y civil para aplicar las medidas necesarias para regular y proteger a los inmigrantes en Chile, lo cual denota la importancia que este proceso ha adquirido en la vida política nacional.

3.4 Los efectos de la inmigración en el futuro de la relación bilateral

Históricamente, las diásporas y los grupos más numerosos de inmigrantes han formado comunidades al interior de los países receptores. Estas comunidades conservan las tradiciones y la cultura de su país de origen, crean una serie de actividades económicas que satisfacen las necesidades de los inmigrantes (envío de remesas, restaurantes, servicio de llamadas de larga distancia, actividades culturales), así como se constituyen en una red social que facilita la adaptación de los inmigrantes recién llegados.

La existencia de una comunidad extranjera consiste en la formación de un grupo de personas que tiene su origen en otro país pero que también tiene un arraigo en su lugar de residencia actual, puesto que su trabajo y su familia (en muchos casos formada por hijos con doble nacionalidad) se encuentran en el país en donde viven. Esta situación significa la permanencia definitiva de un grupo extranjero en el país receptor.

¹²¹ Ibid.

Los ejemplos de comunidades extranjeras abundan en la actualidad: la comunidad mexicana en Estados Unidos; la comunidad turca en Alemania; la comunidad argelina en Francia; la comunidad marroquí en España. Los casos más emblemáticos de movimientos migratorios constituyen un punto de mucha importancia en la agenda de política exterior tanto de los países emisores como de los receptores.

Los inmigrantes peruanos en Chile poseen las características necesarias para afirmar que conforman una comunidad. “La inmigración peruana en Chile es una realidad plenamente establecida, que se diferencia de otros grupos nacionales a partir de su singularidad, como lo es su consolidación como comunidad.”¹²² Además, un conjunto de factores políticos y sociales, como la existencia de redes de inmigrantes, dan cuenta de un grupo de extranjeros que seguirá creciendo en número e importancia en la vida cotidiana de Chile.

El mayor reto que implica la inmigración en la relación bilateral es que este tema se considere un punto de vinculación y no de confrontación entre Chile y Perú. Este desafío implica la necesidad de que la política del Estado chileno se pronuncie, tal y como lo hizo en pos de la obtención del ALC con Perú, por la separación de los problemas políticos e históricos (como la demanda marítima ante la Corte Internacional de Justicia) y a favor del respeto y la protección del flujo migratorio de peruanos hacia Chile.

La inmigración tiene el tremendo potencial de aumentar los beneficios entre dos países que ya cuentan con afinidades en cuanto a su modelo económico. Asimismo, los gobiernos de Chile y Perú pueden convertir la experiencia migratoria en una herramienta que permita romper con los resentimientos históricos y estereotipos que predominan en los ciudadanos de ambos países acerca del “otro”. “En este sentido adquiere plena vigencia la propuesta de avanzar en la creación de instancias de diálogo bilateral, puesto que las negociaciones relacionadas con temas migratorios específicos tienen mejor pronóstico a ese nivel.”¹²³

En el gobierno de la presidenta Michelle Bachelet se tomaron en consideración los puntos de vista de los diferentes ministerios de la administración pública, el sector privado y algunas ONG que desarrollan programas específicos a favor de los inmigrantes en Chile, como APILA y la Fundación *Help for the Andes*, para efectos de la elaboración de políticas hacia esta comunidad. El resultado principal es el reconocimiento de que el gobierno de la mandataria tuvo un enfoque social con un interés real por mejorar las condiciones de vida de los inmigrantes y elaborar medidas apropiadas para su integración en el país.¹²⁴

¹²² Gilberto Aranda y José Morandé. Op. cit., p. 68.

¹²³ Jorge Martínez. América Latina y el Caribe: migración internacional, derechos humanos y desarrollo (Santiago, CEPAL, 2008), p. 355.

¹²⁴ Entrevistas con Erika Contreras, Directora del Programa Educativo para Inmigrantes de la Fundación *Help for the Andes*, 14 de febrero de 2010 y Manuel Hidalgo, miembro de Miredes Internacional y ex presidente de la Asociación de Inmigrantes por la Integración Latinoamericana (APILA), 27 de enero de 2010.

La propuesta que surge en esta investigación es que el gobierno chileno debe complementar el enfoque social, laboral y de derechos humanos, haciendo a un lado la concepción tradicional que relaciona a la admisión de extranjeros como una facultad de la soberanía nacional, la cual es ejecutada tomando en consideración sólo a los actores políticos internos. En el tratamiento de los movimientos migratorios es muy importante el punto de vista del país emisor, así como la cooperación y el diálogo constante entre gobiernos, organizaciones internacionales, ONG y el sector privado.

En este sentido, el gobierno chileno también debería trabajar en negociar y cooperar en la formulación de las medidas más adecuadas para superar la percepción laboral de la inmigración que se enmarca en el ME paralelo al ALC con Perú, convirtiendo el respeto del flujo y la residencia de personas en la puesta en práctica de una medida concreta de acercamiento con su vecino del norte.

Por otro lado, desde el ámbito interno se puede suponer que la afirmación de la comunidad peruana residente en Chile implica la existencia de una segunda generación que si bien podrá acceder a los derechos de un ciudadano chileno, también se manifestará por la búsqueda de sus intereses en la arena política de su localidad, siendo uno de ellos la búsqueda de mejores oportunidades educativas y laborales.

Al respecto, Jorge Martínez, investigador de los procesos migratorios en América Latina, afirma lo siguiente: “la visión de la CEPAL se ha caracterizado por ver en los problemas una oportunidad. Es necesario dar oportunidades a la segunda generación. Que no sea un foco de exclusión: población indígena, jóvenes, personas de bajos recursos... ¿vamos a excluir a esta nueva minoría?”¹²⁵

Una de las responsabilidades de los futuros gobiernos de Chile será la elaboración de políticas hacia la comunidad de inmigrantes peruanos. Si bien esto no significa que el país tendrá una inmigración del volumen de los países europeos, Australia, Canadá o Estados Unidos, si se advierte que en zonas específicas del país, tal y como ocurre en Santiago, la existencia de esta comunidad requerirá de una atención especial en áreas en donde exista una segunda generación compuesta de ciudadanos con derecho a voto.

La inmigración tendrá un doble efecto, el cual se vislumbrará en la política interna, así como en materia de política exterior. La continuidad de una percepción positiva de la inmigración por parte de las administraciones futuras permitirá que este tema profundice las relaciones bilaterales ya que los inmigrantes, las remesas, la reagrupación familiar, las contrataciones a través de las redes de la comunidad peruana y la lucha contra posibles problemas asociados con la inmigración indocumentada (trata de personas o casos de discriminación y abuso por la población local) dinamizarán los lazos y el diálogo entre Chile y Perú.

¹²⁵ Entrevista con Jorge Martínez, investigador del Centro Latinoamericanos y Caribeño de Demografía de la CEPAL, 20 de enero de 2010.

Sin embargo, se debe tener en cuenta que eventuales escenarios adversos pueden perjudicar esta proyección positiva del proceso migratorio de peruanos en Chile. Por ejemplo, las crisis económicas han demostrado ser factores que afectan principalmente a los trabajadores extranjeros en el mercado laboral, lo cual se puede traducir en el endurecimiento de las leyes migratorias del país receptor. Asimismo, la llegada de un gobierno nacionalista en Perú puede reavivar los conflictos entre ambos países y perjudicar la integración y las relaciones de la comunidad peruana con la población y las autoridades locales.

En este caso los gobiernos tienen la responsabilidad de promover la protección y la libre circulación de intereses mucho más valiosos que las inversiones o los productos, ya que las decisiones que se toman en el tema de la inmigración intervienen directamente en las vidas de los seres humanos que la practican.

CAPÍTULO IV: LOS INMIGRANTES PERUANOS Y SU INTEGRACIÓN A LA SOCIEDAD

4.1 La percepción chilena acerca de la inmigración peruana

Los seres humanos perciben de diferente manera un mismo suceso. Existen una gran cantidad de factores que interfieren en la formación de una opinión personal tales como el nivel de educación, las fuentes de información a las que se tienen acceso y las experiencias personales. Sin embargo, en la actualidad el elemento que ejerce mayor poder en las percepciones de los ciudadanos son los medios masivos de información.¹²⁶

Los medios de comunicación crean las percepciones de la mayoría de las personas en la sociedad “avanzada” del siglo XXI. El cine, los programas de televisión y la prensa resaltan ciertos aspectos y ocultan otros acerca de los acontecimientos que ocurren en el país. En este caso la inmigración peruana en Chile no ha sido favorecida.

El proceso migratorio ha sido descrito de manera simplista, ya que en los programas de televisión y en la prensa escrita no se mencionan estadísticas oficiales ni opiniones académicas, sino que sólo se hace mención del tema principalmente como un asunto de carácter negativo. “La imagen de Chile como opción prioritaria para los emigrantes peruanos en función de sus ventajas salariales y estabilidad económica, que con tanta simplicidad se difundió en los medios de prensa [...], tendió fácilmente a hacer creer a la opinión pública que los migrantes venían en oleadas que, como tales, daban cuenta de un descontrol y una amenaza.”¹²⁷

En la actualidad ese tipo de información difundida por los medios masivos de comunicación encuentran una recepción total ante un público que en pocas ocasiones contrasta lo que escucha y mira por la televisión con estadísticas oficiales o con artículos elaborados por investigadores expertos en el tema.

Ante un público totalmente receptivo, las notas infundadas crean una imagen negativa acerca de los peruanos radicados en Chile. “Las representaciones sobre los inmigrantes peruanos reconstruyen una posición de dominio chileno que permite [...] reconstruir la identidad nacional que ha tendido a percibirse en términos de superioridad frente a nuestros vecinos. [...] La construcción del otro como un sujeto marginal y excluido permite el abuso y la discriminación de que son objeto los peruanos [...].”¹²⁸

¹²⁶ Giovanni Sartori. Homo videns: la sociedad teledirigida (Madrid, Suma de Letras, 2005).

¹²⁷ Jorge Martínez. El encanto de los datos. Sociodemografía de la inmigración en Chile según el censo de 2002 (Santiago, CEPAL, 2003), p. 35.

¹²⁸ Carolina Stefoni. Inmigración peruana en Chile: una oportunidad a la integración (Santiago, FLACSO-Chile y Editorial Universitaria, 2003), p. 100.

Existen cinco imágenes comunes en los medios de información que, según Carolina Stefoni, influyen en la percepción de los chilenos acerca de la inmigración peruana en el país.¹²⁹

1. La ilegalidad. Los países receptores reciben personas de otros países que arriban de manera documentada e indocumentada. En la mayoría de los casos en donde un grupo de inmigrantes crece y proviene de un país con un menor nivel de desarrollo se le suele asociar con la llegada de personas sin visa o permiso de residencia y se relaciona con la fórmula entre migración = ilegalidad.

Desde el comienzo del proceso migratorio, algunos titulares en la prensa tales como “Estudian deportar a 40 peruanos ilegales”¹³⁰ o “Revertirán el ingreso de ilegales”¹³¹ afirmaron este concepto erróneo sobre los inmigrantes. Lo cierto es que todo aquel inmigrante que tiene un contrato de trabajo puede acceder a un permiso de residencia sujeto a contrato. En ocasiones la irregularidad en la que se encuentra el inmigrante es por la pérdida de empleo y no es un deseo del individuo el quebrantar la legislación migratoria de Chile.

2. La delincuencia. Los delitos, en el caso de los peruanos, se refieren a desórdenes en la vía pública, riñas y alcoholismo. Asimismo, hay ciertas referencias relacionadas con actos de crimen organizado o narcotráfico. Sin embargo, el espacio que ocupan los delitos por faltas leves que cometen los peruanos residentes son importantes en los medios de comunicación. Los mayores problemas delictivos relacionados con los inmigrantes peruanos son la venta de productos en la vía pública sin regulación de las autoridades y problemas relacionados con los efectos del consumo del alcohol. Esto contribuye a crear una imagen negativa de la inmigración, la cual es vista como un problema para la seguridad de los habitantes del país.
3. La pobreza y marginalidad. Un elemento muy común que se asocia con la inmigración peruana en Chile es el de la condición de pobreza y marginalidad. No se menciona a los empresarios peruanos, los artistas, los profesionales y los turistas que llegan con una posición económica acomodada. Esta percepción de gente que huye de la pobreza extrema alimenta la discriminación y el trato despectivo que reciben los inmigrantes por parte de la sociedad chilena.

Esta opinión es compartida por el empresario peruano Jorge Gotelli: “Chilevisión le tiene fobia a los peruanos. Se mira sólo una lumbrera en contra de la inmigración. A mi me entrevistaron y la única parte de la entrevista que utilizaron para su documental fue en la que admití que

¹²⁹ Ibid., pp. 101-109.

¹³⁰ La Tercera, 7 de julio de 1998.

¹³¹ El Mercurio, 28 de diciembre de 1997.

hay peruanos que son muy sucios. ¿Por qué no transmitieron el hecho que tenía casa propia o que me gusta Chile? No me explicó por qué.”¹³²

4. La estigmatización laboral. Uno de los principales argumentos contra la migración se refiere a que los inmigrantes ocupan fuentes de empleo que antes pertenecían a los nacionales. En la encuesta de FLACSO-Chile en 2001, un 68,6% de la población estuvo de acuerdo con la afirmación “Los inmigrantes nos quitan los puestos de trabajo a los chilenos”, un 11% declaró no estar de acuerdo ni en desacuerdo y un 19% señaló estar en desacuerdo.¹³³

En contraste, María Elena Ducci, investigadora de la Universidad Católica de Chile, afirmó que dicho argumento es falso. “Los migrantes ocupan las labores que los locales no quieren hacer precisamente por el desarrollo económico. Además, han recuperado la vida urbana que se ha perdido en muchas partes de Santiago.”¹³⁴

5. Los aspectos culturales. Este es el rubro en el que se obtienen los mejores resultados. La sociedad chilena reconoce y destaca elementos culturales de los inmigrantes peruanos: la comida, la música, las costumbres, los bailes y las fiestas tradicionales. Asimismo, se ha reconocido públicamente el nivel de escolaridad de las nanas peruanas, así como el uso correcto del lenguaje. El acercamiento y conocimiento mutuo coadyuva en una mejor interacción entre individuos de sociedades distintas.

El enfoque promovido en la prensa, la radio y la televisión se suma al largo historial de conflictos entre ambos países, los cuales han tenido un impacto negativo sobre la afinidad que sienten los ciudadanos chilenos acerca de Perú y viceversa. De acuerdo con un estudio de opinión pública llevado a cabo en 2008, “los chilenos sienten una afinidad de 33 [en una escala del 0 al 100] hacia Perú, ubicándolo en el penúltimo lugar de sus preferencias [en una lista de 19 países], mientras que los peruanos ubican a Chile en el antepenúltimo lugar de sus afinidades [en una lista de 14 países], con 42 puntos [del 0 al 100].”¹³⁵

En la misma investigación se preguntó si los países presentados en una lista eran percibidos como amigos, socios, rivales o amenazas. Una vez más la percepción de los ciudadanos chilenos hacia Perú y viceversa fue negativa. “Posiblemente debido a los enfrentamientos históricos y actuales, Chile y Perú se consideran más rivales (el 44% de los peruanos y el 30% de los chilenos lo piensan).”¹³⁶

¹³² Entrevista a Jorge Gotelli. Director del periódico peruano El Sol Noticias y dueño del taller Impresos Gotelli, 16 de febrero de 2010.

¹³³ Carolina Stefoni. Op. cit., p. 105.

¹³⁴ Moisés Ávila. “Peruanos recuperan barrios olvidados del centro de Santiago”, en: El Comercio del Perú, 7 de septiembre de 2008.

¹³⁵ CIDE, et. al. Las Américas y el Mundo. Política exterior y opinión pública en Colombia, Chile, México y Perú 2008. (México, CIDE, 2009), p. 65.

¹³⁶ Ibid.

En el caso específico de la opinión pública de la ciudadanía hacia los inmigrantes se advierte que los chilenos también consideran que es muy importante la adaptación de los inmigrantes a los usos y costumbres nacionales. La aceptación de la diversidad cultural tiene límites, lo cual queda reflejado en una encuesta realizada por FLACSO-Chile en 2001. En el estudio, frente a la afirmación “todo inmigrante debe adaptarse a las costumbres y cultura chilena”, un 70,7% señaló estar de acuerdo y sólo un 13,6% en desacuerdo.¹³⁷

La Encuesta Latinobarómetro de 2007 también aporta datos importantes acerca del tipo de aceptación que los chilenos tienen ante la llegada y residencia de extranjeros: “[...] (60,8%) tendía a reconocer que los inmigrantes traen ‘nuevas ideas y culturas’, aunque había un 20% que no estaba de acuerdo con esta afirmación. Con respecto a la existencia de leyes que impidieran entrar a los inmigrantes [...] si bien un 45% estaba en desacuerdo o muy en desacuerdo con la afirmación, era considerable también el porcentaje de acuerdo o muy de acuerdo (33%)”¹³⁸

Una encuesta que estudia la percepción de los niños y adolescentes de Chile sobre la migración fue realizada por el UNICEF en 2004. El objetivo era identificar los prejuicios que tenían acerca de personas de otras nacionalidades y los resultados mostraron “[...] que un 46% de los entrevistados [720 alumnos] percibía que había una o más nacionalidades inferiores a la chilena, porcentaje que disminuía a un 30% entre los alumnos de colegios con políticas de integración. La peruana y la boliviana figuraron como aquellas nacionalidades con mayor proporción de respuestas negativas: un 32% consideraba que la nacionalidad peruana era inferior a la chilena [...]”¹³⁹

Las consecuencias de estas percepciones negativas de la inmigración peruana en Chile son principalmente actos de discriminación realizados por entidades públicas y privadas. “Si bien no podemos afirmar que Chile es un país racista, sí podemos plantear que en Chile la discriminación y exclusión la realizan personas individuales, grupos sociales e, incluso, instituciones públicas.”¹⁴⁰

La discriminación en el ámbito social y cultural también es común. La inmigración peruana en Chile, lejos de representar una amenaza, es un proceso que se ve afectado por los estigmas que lo rodean y el desconocimiento de sus características reales: “si las personas que llegan sufren riesgos de desprotección y son objeto de estigmatización y discriminaciones, no hay razones para desconocer la necesidad de atender la

¹³⁷ Carolina Stefoni. Op. cit.

¹³⁸ Encuesta Latinobarómetro 2007. Citado en: María Cano, et. al. “Conocer para legislar y hacer política: los desafíos de Chile ante un nuevo escenario migratorio”, en: Serie Población y Desarrollo (Santiago, CEPAL, No. 88, 2009), p. 44.

¹³⁹ UNICEF. “Los prejuicios de los niños, niñas y adolescentes”. Dirección URL: <<http://www.unicef.cl/unicef/index.php/Voz-de-los-Ninos>> [consulta: 12 de enero de 2011].

¹⁴⁰ Carolina Stefoni. Op. cit., p. 109.

importancia social, económica, cultural y política de la inmigración para las sociedades involucradas y, en especial, para las y los inmigrantes.”¹⁴¹

Ahora bien, los estudios arriba mencionados fueron elaborados sin tomar en cuenta la opinión de los representantes del gobierno peruano en Chile. Un punto de vista del país emisor es el que se tiene desde el Consulado peruano en Chile. En una entrevista con Raúl Hidalgo, Cónsul General Adscrito de Perú en Santiago, se manifestó una opinión mesurada respecto a la relación entre la sociedad chilena y los inmigrantes peruanos:

En toda sociedad la inmigración implica un choque. La sociedad chilena percibía a los inmigrantes como gente extraña y se sentían amenazados. Al principio la migración se miraba con recelo y no había confianza. Ahora ha evolucionado positivamente. Hay casos aislados de discriminación pero no es una conducta general. Es mínimo. Se percibe mucha integración. Poco a poco hay más tolerancia y ánimo de compartir.¹⁴²

En el capítulo anterior se mencionó como la inmigración había traído como consecuencia un limitado pero creciente acercamiento entre los gobiernos de Chile y Perú, así como los recientes trabajos de sus respectivas cancillerías en el tratamiento del proceso migratorio. Sin embargo, es importante resaltar que las relaciones entre las sociedades chilena y peruana también han aumentado desde la llegada de los primeros inmigrantes a principios de la década de 1990.

El primer encuentro siempre es un choque cultural en donde entran en juego las percepciones e ideas preconcebidas, y muchas veces infundadas, acerca del extranjero. En la actualidad, “estamos en una segunda etapa de migración. Las personas ya no vuelven a Perú. Ahora son empresarios que dan empleo a otros peruanos. Se percibe un ascenso social y consolidación.”¹⁴³ La etapa más difícil de la relación entre la población local y los inmigrantes, de acuerdo a las autoridades de ambos gobiernos, ya terminó y ahora hay mayor conocimiento entre ambas sociedades.

El prestigio que se han ganado las nanas peruanas por su trabajo y compromiso con sus jefes, el éxito de la gastronomía peruana en Chile y el creciente intercambio comercial han favorecido a una mejor comprensión entre las sociedades. Si bien aún hay casos aislados de discriminación, es innegable que los inmigrantes peruanos han sido los agentes más importantes en el proceso de acercamiento y conocimiento entre los pueblos chileno y peruano.

4.2 La integración de la segunda generación

La integración es un concepto que puede tener diferentes consecuencias, lo cual depende del tipo de orientación dada por los gobiernos. El tipo de

¹⁴¹ Jorge Martínez. *El encanto de los datos. Sociodemografía de la inmigración en Chile según el censo de 2002* (Santiago, CEPAL, 2003), p. 54.

¹⁴² Entrevista a Raúl Hidalgo. Cónsul General Adscrito de Perú en Santiago. 15 de enero de 2010.

¹⁴³ Entrevista a Marcelo Sánchez. Director del Servicio de Cooperación Técnica (SERCOTEC) del Gobierno de Chile en la Región Metropolitana. 16 de septiembre de 2010.

integración más común en la actualidad es la económica y comercial. La tendencia más generalizada es la de negociar tratados de libre comercio, tal y como lo hicieron Chile y Perú, o la de pertenecer a un bloque económico regional como, por ejemplo, el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) o la Comunidad Andina (CAN).

Sin embargo, hay un tipo de integración que se encuentra en el otro extremo de los intereses políticos más propugnados por los gobiernos contemporáneos: la integración social. Ésta se considera “un encuentro entre culturas, supone que dos personas de origen nacional distinto de [sic] encuentran y comienzan a mostrar lo suyo y conocer al ‘otro’. Supone entonces que nacen valoraciones respecto de cultura de origen y de la que acoge. Y supone por tanto que esta valoración será positiva.”¹⁴⁴

En los casos más emblemáticos de la migración internacional, tal y como ocurre con la inmigración latinoamericana en Estados Unidos, así como con la inmigración árabe en Europa, se observan distintos grados de pertenencia e integración que los inmigrantes sienten por el país en el que viven y trabajan.

Asimismo, se puede observar que en los casos antes mencionados los países receptores se enfocan en un prisma basado en la seguridad cuando se habla de inmigración. Esta realidad afecta el trato que se les da a los inmigrantes tanto por parte de los gobiernos como por la población local, lo cual crea tensiones sociales que se han demostrado en hechos como los disturbios en los suburbios de París en el invierno de 2005, así como las crecientes protestas en diferentes partes de Estados Unidos a favor de una reforma migratoria que permita la regularización de millones de inmigrantes indocumentados y en contra de leyes que criminalizan la inmigración, tal y como ocurrió con la Ley Arizona de mayo de 2010.¹⁴⁵

En el caso de Chile la migración ha traído como consecuencia un debate constante en cuanto a la forma en la que el gobierno debe incentivar la integración de la comunidad extranjera en la sociedad. “Saber interpretar estas legítimas demandas de colectivos, para canalizarlas en una *‘integración inteligente’* es el desafío inmediato e ineludible de Chile, que en lo que respecta a las corrientes migratorias de personas, que sabemos seguirán alentadas por la globalización, nos resta únicamente descubrir hoy, la mejor fórmula de una convivencia social.”¹⁴⁶

La inmigración en Chile no presenta las proporciones de flujos migratorios de larga data y elevada cantidad como los ejemplos internacionales mencionados anteriormente pero no por ello significan que no exista un reto similar en el sentido de que el gobierno debe prestar mayor atención en lo que

¹⁴⁴ Carla Fernández. Integración social de migrantes latinoamericanos: un desafío para las estrategias de intervención social (Santiago, Universidad Internacional SEK, 2010), p. 17.

¹⁴⁵ “SB 1070”. State of Arizona. (2010) <<http://www.azleg.gov/legtext/49leg/2r/bills/sb1070s.pdf>> [consulta: 23 de octubre de 2010].

¹⁴⁶ Isaldo Bettin. El Centro Integrado de Atención al Migrante (CIAMI) (Un espacio de inclusión social para las mujeres migrantes en Santiago de Chile) (Santiago, Universidad Alberto Hurtado, 2010), p. 93.

se refiere a la integración de los inmigrantes a la sociedad chilena y la aceptación de estos por parte de la población local.

La llegada de trabajadores peruanos y su inserción en actividades específicas ha permitido la interacción con trabajadores y jefes locales. Sin embargo, la integración no ocurre sólo en aspectos laborales sino en otros ámbitos de la vida económica y cultural en Chile. “Yo diría que la gastronomía chilena ya no es la misma con el aporte de Perú. El tema de la cultura va a influir. El comercio bilateral tiende a crecer y cambiar por la migración.”¹⁴⁷

Los dos países vecinos se han acercado a través de sus inmigrantes y de sus empresas; no tanto a través de sus Estados. Este tipo de interacción económica-social puede ser la herramienta que permita eliminar la histórica rivalidad y el desconocimiento entre las sociedades chilena y peruana, únicamente falta la dirección política que permita canalizar positivamente esta realidad.

Carolina Stefoni también advierte sobre la necesidad de trabajar en la integración de los inmigrantes y en la educación de la población local para aceptar la llegada y el establecimiento de extranjeros en el país. “Es fundamental avanzar en políticas de integración de esta comunidad, así como políticas de educación dirigidas a aprender a aceptar y valorar la diversidad que la inmigración trae consigo.”¹⁴⁸

Una de las experiencias más enriquecedoras y, al mismo tiempo, uno de los retos más complejos para todo ser humano es vivir en el extranjero, lo cual tiene resultados tanto en la persona como en la población local con la que convive. Esto permite eliminar mitos e ideas preconcebidas que en muchas ocasiones son anacrónicas, así como aprender acerca de los valores, las costumbres y las tradiciones de los ciudadanos de otros países.

La integración de los inmigrantes es una responsabilidad en la que interactúan actores estatales y privados. La realización de medidas que coadyuven en la integración de los extranjeros es fundamental para el respeto de sus derechos humanos, así como para el cumplimiento de sus objetivos laborales y el consecuente sustento de sus familias en el país de origen, o bien para facilitar la reunificación familiar. Los trabajos en esta materia “[...] no residen sólo en el gobierno sino que también en la sociedad civil, en los medios de comunicación, los profesores y profesoras de todos los niveles de enseñanza y otros líderes de la sociedad.”¹⁴⁹

Sin embargo, una de las dificultades más grandes que se dan en los propios inmigrantes es su condición de irregularidad. Esta situación motiva a los extranjeros a actuar con desconfianza hacia los ciudadanos y las

¹⁴⁷ Entrevista a Isaldo Bettin (P. Beto). Párroco de la Iglesia Latinoamericana, Tesorero del INCAMI y Director para la Pastoral de los Circenses. 24 de diciembre de 2010.

¹⁴⁸ Carolina Stefoni. “La migración en la agenda chileno-peruana. Un camino por construir”, en: Mario Artaza y Paz Milet. *Nuestros vecinos* (Santiago, RIL Editores, 2007), p. 564.

¹⁴⁹ Daniel Leraul. *Chile: el Nuevo Orden Migratorio (1990-2010)* (Santiago, Universidad de Chile, 2010), p. 113.

autoridades de la sociedad receptora, ya que el temor de ser deportado impide que el inmigrante y su familia accedan a los derechos más básicos como el acceso a servicios de salud, educación y justicia.

El número elevado de inmigrantes en situación irregular que hay en algunos países receptores es una de las principales expresiones de vulneración de derechos, pues el hecho de tolerar que existan no asegura el respeto de sus derechos laborales, de reunificación familiar o de protección social. Cuando estas situaciones afectan también a los inmigrantes documentados se crea una modalidad de integración parcial que contribuye a fomentar la exclusión. [...] Aún cuando no existe un modelo único de integración, en general se ha asentado la idea de que ella permitiría enfrentar la xenofobia y la discriminación, especialmente en los campos de actividad de los migrantes, que muchas veces son desvalorizados, situación exacerbada cuando se combina con un origen nacional, étnico o de género determinados.¹⁵⁰

Las acciones gubernamentales de la presidenta Bachelet para evitar la existencia masiva de inmigrantes irregulares fueron la amnistía migratoria de 2008 y la facilidad para acceder a una visa de residencia con la presentación de un contrato de trabajo. “Lo anterior remarca la importancia de mantener a los inmigrantes en una condición de regularidad, para que puedan acceder a la mayor parte de las prestaciones sociales. En otras palabras, la irregularidad es un problema social grave, que se traduce en desprotección y exclusión del sistema social y económico.”¹⁵¹

Un punto importante de consideración en este contexto, es que la llegada de extranjeros significa la futura existencia de ciudadanos de segunda generación, los cuales dejan de ser inmigrantes vulnerables y adquieren vínculos más fuertes con el país de acogida. En el caso de los hijos de los inmigrantes peruanos, ellos tienen la nacionalidad chilena y pretenden establecerse definitivamente en este país. Las demandas de estos nuevos ciudadanos, los cuales han nacido y han sido educados en Chile, y que a futuro van a tener poder de voto, tendrán que ser escuchadas por los gobiernos y representantes locales durante la próxima década.

Las apreciaciones hechas por autoridades públicas y académicos observan de manera positiva a la segunda generación en Chile. Jorge Martínez, investigador de la CEPAL, mencionó lo siguiente respecto a la integración de los inmigrantes peruanos en la sociedad chilena:

La visión de la CEPAL se ha caracterizado por ver en los problemas una oportunidad. Es necesario dar oportunidades a la segunda generación. El tema migratorio ha traído más acercamiento que distanciamiento. La migración ha dado un acercamiento a nivel espontáneo (por abajo). Hay bases para una integración en imaginarios. El trabajador chileno sabe de los peruanos. Es una realidad. No está exenta de conflictos.¹⁵²

¹⁵⁰ Jorge Martínez. *América Latina y el Caribe: migración internacional, derechos humanos y desarrollo* (Santiago, CEPAL, 2008), pp. 309-310.

¹⁵¹ María Cano, et al. Op. cit., p. 53.

¹⁵² Entrevista a Jorge Martínez. Investigador del CELADE – CEPAL. 20 de enero de 2010.

Históricamente, las diásporas y los grupos más grandes de inmigrantes han jugado papeles importantes como grupos de presión, también conocidos como *lobbies*, al interior de la política de los Estados receptores. Es por ello que la integración de la segunda generación resulta una de las responsabilidades más importantes del gobierno chileno. El éxito de esta integración permitiría garantizar una convivencia social pacífica y respetuosa en una sociedad cosmopolita.

En el caso de la comunidad peruana en Chile existe un número considerable de asociaciones y entidades que representan los intereses y las necesidades de este grupo de extranjeros. Entre sus actividades se encuentran reuniones sociales, promoción de las expresiones culturales de artistas y bailes típicos peruanos, prensa con información del interés de los inmigrantes, actividades de beneficencia para los peruanos en situación vulnerable e información del desarrollo y las noticias más relevantes en las comunidades de origen de los grupos más grandes de inmigrantes. Algunas de las organizaciones, empresas y grupos más importantes son los siguientes:

- Club Peruano.
- Grupo Paracas.
- Hermandad del Señor de los Milagros.
- Asociación de Damas Peruanas.
- Asociación de Inmigrantes por la Integración Latinoamericana (APILA).
- Comunidad "Santa Rosa".
- *Help for the Andes*.
- Diario Contigo Perú.
- Diario El Sol Noticias.
- Sindicato Asamblea de Trabajadoras Mujeres Migrantes (SIATRAM).
- Asociación Cultural Folclórica Intiquilla del Perú.
- Club Libertad Trujillo.
- Asociación de Comerciantes Unidos de La Vega.
- Asociación de Arequipeños Residentes en Chile.
- Pro Andes.
- Asociación de Exiliados.
- Confraternidad Carcelaria de Chile.

La existencia de estas organizaciones peruanas permite la preservación de la cultura y el arte de los lugares de origen de los inmigrantes peruanos. Es por ello que resulta importante su participación y respeto en la sociedad chilena, ya que sus actividades no sólo ayudan a los inmigrantes sino que también demuestran la variedad de tradiciones, costumbres y expresiones ante la población del país receptor.

No obstante, esta gran cantidad de organizaciones también demuestra un problema de unidad entre los representantes de los inmigrantes en Chile. "No hay un solo interlocutor con los liderazgos de los mismos migrantes. Esto hace que el gobierno trate el tema con organizaciones privadas como la Vicaría Episcopal Zona Norte y el INCAMI [Instituto Católico Chileno de Migración]. El

diálogo se da más con organizaciones de la población receptora que con las que forman los migrantes.”¹⁵³

En este sentido, es importante reconocer que Manuel Hidalgo, ex presidente de la Asociación de Inmigrantes por la Integración Latinoamericana (APILA), mencionó que la organización “se disolvió en 2006 por diferencias en los intereses de los miembros. El gobierno de Chile me ha usado como interlocutor con los migrantes.”¹⁵⁴

El diálogo entre gobierno y otras organizaciones relacionadas con los migrantes fue constante en la administración Bachelet. *Help for the Andes*, una organización peruana, participó en “labores con los Ministerios de Educación, Salud y Trabajo y representantes peruanos. Yo estuve allí.”¹⁵⁵

Sin embargo, la historia, organización y presencia nacional del INCAMI, son características que lo hace un actor mucho más relevante al momento de incidir en las decisiones que toma el gobierno con relación a la migración. “Entre el gobierno de Chile e INCAMI existe una incidencia política en beneficio de la inserción y la integración de los migrantes. También ha sido una relación de intercambio de datos. Una relación de diálogo permanente y constante mirando que se garanticen los derechos humanos, que se promueva una integración efectiva.”¹⁵⁶

De esta manera, se vislumbra como las futuras generaciones tendrán un reto mayor por convivir e integrarse, pero también por organizarse para representar los intereses de su comunidad. La inmigración peruana en Chile se encuentra radicada de manera permanente, ya que la tendencia de los últimos 15 años ha sido su constante aumento y su afianzamiento a través de procesos tales como su constitución como comunidad y la búsqueda natural de la reunificación familiar.

Asimismo, el hecho de que los hijos de los inmigrantes peruanos tengan doble nacionalidad permite tener mayores expectativas de progreso por parte de la joven segunda generación. El acceso a becas educativas, es sólo un ejemplo del ejercicio de los derechos propios de un ciudadano chileno, lo cual puede coadyuvar en el mejoramiento del ingreso económico y de la calidad de vida de este sector de la sociedad.

Todo lo que tiene la segunda generación son ventajas. Los padres pasaron lo más difícil. Los niños peruanos conservan su riqueza cultural y también crecen como chilenos. Ellos van a tener un rol más activo e importante en la sociedad. No sería extraño que en el futuro hubiera un

¹⁵³ Entrevista a Marcelo Sánchez. Director del Servicio de Cooperación Técnica (SERCOTEC) del Gobierno de Chile en la Región Metropolitana. 16 de septiembre de 2010.

¹⁵⁴ Entrevista a Manuel Hidalgo. Miembro de Miredes Internacional y ex presidente de la Asociación de Inmigrantes por la Integración Latinoamericana (APILA), 27 de enero de 2010.

¹⁵⁵ Entrevista a Erika Contreras. Directora del Programa Educativo para Inmigrantes de la Fundación *Help for the Andes*, 14 de febrero de 2010.

¹⁵⁶ Entrevista a Isaldo Bettin (P. Beto). Párroco de la Iglesia Latinoamericana, Tesorero del INCAMI y Director para la Pastoral de los Circenses. 24 de diciembre de 2010.

diputado o alcalde de origen peruano. La globalización ayuda a que países tan cercanos tengan una mejor integración.¹⁵⁷

Una de las mayores incógnitas es cómo se abordará el tema de la migración en Chile durante la administración del presidente Sebastián Piñera, miembro del Partido Renovación Nacional (RN), y representante de la derecha chilena. Hasta el momento en el que esta investigación ha sido escrita (enero de 2011) el nuevo gobierno se ha mantenido en silencio respecto a este tema, así que no se vislumbran grandes cambios respecto a lo realizado en las administraciones anteriores.

Sin embargo, la historia más reciente del proceso migratorio peruano demuestra como su desarrollo y crecimiento se realiza de manera independiente y sin verse afectado por la limitada atención prestada por los gobiernos en la agenda bilateral. La opción de buscar un mejor ingreso, seguridad y bienestar para la familia, lo cual es facilitado y alentado por la existencia de una comunidad de compatriotas en el país receptor, son elementos que se constituyen como las mayores garantías de que el movimiento de seres humanos entre Chile y Perú se mantendrá en los años venideros.

¹⁵⁷ Entrevista a Raúl Hidalgo. Cónsul General Adscrito de Perú en Santiago. 15 de enero de 2010.

CONCLUSIÓN

El estudio de la migración internacional aún tiene muchos desafíos. La perspectiva teórica que prevalece en este campo de estudio es la de movimientos de personas procedentes de países subdesarrollados hacia países desarrollados, provocando una mayor complejidad para encontrar los elementos de análisis que permitan la comprensión de los movimientos migratorios entre países subdesarrollados y el impacto de este proceso en su relación bilateral.

Chile es un país con una tradición migratoria que comenzó desde mediados del siglo XIX con la llegada de colonos europeos para poblar el sur del país. A través del tiempo la llegada de inmigrantes ha cambiado como resultado del contexto internacional y del sistema político interno. En las últimas dos décadas la realidad migratoria se ha caracterizado por estar compuesta de personas procedentes de países subdesarrollados, siendo los tres países vecinos los que componen los grupos más grandes de extranjeros residentes en el país: Perú, Argentina y Bolivia.

La inmigración peruana en Chile ha sido un proceso dinámico que ha experimentado un crecimiento constante desde 1995. La motivación principal es la obtención de un empleo mejor remunerado y la residencia en un país con una mayor estabilidad política e institucional. Los inmigrantes tienen diferentes orígenes y cualificaciones, pero tienen como rasgo distintivo una concentración importante en Santiago y en el norte del país.

Este flujo migratorio es el resultado de la conjunción de factores estructurales, tales como un mayor acercamiento económico-comercial entre Chile y Perú, y el consecuente flujo de inversiones y mercancías entre ambos países, así como la existencia de una ley migratoria que permite la entrada libre de ciudadanos peruanos y otorga el permiso de residencia tan pronto como se obtiene un contrato de trabajo. En este contexto, el capital social juega un rol fundamental en el aumento de los inmigrantes, ya que una persona con trabajo estable puede llamar a familiares y amigos para ocupar vacantes que les permitan obtener un sueldo más alto que en Perú.

Las condiciones en las que el proceso migratorio se desarrolla actualmente se caracterizan por el mantenimiento de un vínculo con el país de origen gracias a las telecomunicaciones y los medios de transporte. Esta situación, sumada al hecho de que una gran cantidad de peruanos que llegaron a Chile lo hicieron a través de un contacto que ya vivía en el país, ha dado lugar a la presencia de una comunidad extranjera que mantiene sus expresiones culturales arraigadas: comida, tradiciones y festividades.

La permanencia y el aumento de la inmigración peruana no están condicionados exclusivamente a factores económicos. La existencia de una comunidad consolidada en Chile implica que las futuras generaciones en Perú tendrán en cuenta a los familiares o amigos que viven en este país vecino, lo cual lo posiciona como uno de los destinos más importantes para futuras generaciones de inmigrantes.

Los gobiernos de la Concertación han aceptado positivamente el posicionamiento de Chile como país receptor. El tratamiento que se le ha dado a las migraciones se ha basado principalmente bajo el prisma de los derechos humanos y, en el ámbito de la política interna, se ha aceptado el emprendimiento de acciones de carácter social para mejorar las condiciones de vida de esta población.

La presidenta Michelle Bachelet es reconocida por diversos sectores de la sociedad, cuyas funciones se desarrollan con relación a los inmigrantes peruanos, como la principal responsable de mantener y centrar el trato a los migrantes como un tema social y humano durante su administración. La labor que realizó quedó plasmada desde el principio en su Programa de Gobierno (2006) y, posteriormente, se materializó con una amnistía migratoria (2007) y en la elaboración de un Instructivo de Política Nacional Migratoria (2008) difundido en todas las oficinas públicas del país.

Es importante señalar que Chile mantiene gran parte de la gestión que hace hacia los inmigrantes como un asunto de política interna basado en la soberanía nacional. La legislación migratoria, los requisitos para ingresar y residir en el país, así como la realización de programas sociales son responsabilidad exclusiva del Estado chileno y en este sentido las acciones son unilaterales y su repercusión en la relación con Perú todavía es limitada.

En el plano de la política exterior la migración también cobró un nivel de importancia mayor durante este periodo. El Ministerio de Relaciones Exteriores participó activamente en la Conferencia Sudamericana de Migraciones y firmó un acuerdo migratorio con los países miembros del MERCOSUR en 2009.

La migración también empezó a tener mayor relevancia en la relación bilateral durante la administración Bachelet. En el marco de las negociaciones del Acuerdo de Libre Comercio en 2006 los gobiernos de Chile y Perú firmaron un acuerdo migratorio. El documento es un Memorándum de Entendimiento que plantea a la migración como un tema principalmente laboral y como una consecuencia natural de la integración económica. Sin embargo, a diferencia del ALC, no es vinculante; sólo sienta las bases para la existencia de un foro permanente de diálogo bilateral acerca de este tema.

De esta manera, se confirma la validez de la hipótesis de esta investigación. La migración peruana en Chile adquirió mayor influencia en la agenda bilateral como resultado del incremento de inmigrantes peruanos, la voluntad política de la presidenta Bachelet por respetar la llegada de este grupo de personas y el hecho de que ambos países comparten una perspectiva y un compromiso común sobre este proceso, lo cual quedó plasmado en los principios y compromisos que Chile y Perú firmaron y ratificaron en el marco de la Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y sus familias de la ONU.

La migración aún no tiene un impacto mayor en la relación bilateral porque los sectores que se ven involucrados no tienen el nivel de influencia en

la política ni el poder económico que tiene el sector empresarial de ambos países. Los sectores de poder que se ven beneficiados por la política comercial liberal que existe tanto en Chile como en Perú impulsaron la firma y la ratificación del ALC en los Congresos de ambos países, lo cual facilita las transacciones financieras y comerciales. La migración únicamente fue considerada en su dimensión laboral por grupos de trabajo de ambos gobiernos y al ser un acuerdo no vinculante no requirió la aprobación de los poderes legislativos.

En el caso de Chile, la tarea pendiente del gobierno es la creación de una política migratoria, ya que su inexistencia impide la formulación de un marco regulatorio en el que se exprese una visión clara del Estado chileno respecto al tipo de migración que el país busca y la forma en la que va a regular el proceso de integración de las familias extranjeras en el futuro. El crecimiento constante del número de extranjeros residentes en el país confirma este proceso como un asunto a mediano y largo plazo, el cual exige la atención adecuada ya que a diferencia de los tratados comerciales, en este caso no se trata de regular el movimiento de bienes y capitales, sino de seres humanos.

Las percepciones de la población chilena respecto a los inmigrantes son variadas. Sin embargo, aún se advierte falta de información y la construcción de estereotipos que pueden provocar discriminación y dificultades al momento de buscar la integración de los peruanos que residen en el país. La tarea del gobierno chileno es formular políticas que permitan educar a una sociedad en la que se facilite la convivencia pacífica entre comunidades de distintos orígenes y que también se promuevan las condiciones necesarias para que los extranjeros tengan un incentivo por conocer e integrarse al país en donde residen.

La tendencia internacional del proceso migratorio es que a mayor presencia de extranjeros en un país, el gobierno presta mayor atención al tema. El aumento de los inmigrantes durante el gobierno de la presidenta Bachelet provocó que el gobierno chileno prestara cuidado al tema migratorio y que también se realizara más diálogo entre los gobiernos, las empresas y la sociedad civil.

Considerando el hecho de que este movimiento de personas tiene como bases la actividad económica y comercial bilateral, la cual ha sido cada vez más estrecha e interdependiente, así como la flexibilidad de la legislación migratoria de Chile y la existencia de redes que constituyen un efecto multiplicador en el flujo migratorio de peruanos, es recomendable la presencia de un enfoque gubernamental que incluya a la migración en las relaciones bilaterales como un elemento que promueva una mejor imagen de Perú en Chile y viceversa, con el objetivo de crear buenos vínculos a largo plazo.

La inmigración peruana en Chile es una realidad plenamente consolidada y es necesario que la tendencia de medidas reactivas hacia las necesidades de los inmigrantes se modifique en políticas de Estado proactivas que prevengan problemas sociales y que favorezcan las relaciones respetuosas entre la población local y la extranjera. El desafío que implica la

migración peruana en Chile también puede convertirse en la oportunidad para terminar con resentimientos históricos y trabajar por la integración y un mejor futuro de las relaciones bilaterales.

BIBLIOGRAFÍA

ALARCÓN, Gonzalo y RIQUELME, Jorge. “El peso de la historia en la inmigración peruana en Chile.” En: Revista Polis (Santiago, Editorial de la Universidad Bolivariana de Chile, Vol. 7, No. 20, 2008): 299-310.

ALTAMIRANO, Teófilo. Éxodo. Peruanos en el exterior. Lima: Fondo Editorial de la Universidad Católica del Perú, 1992.

ALTAMIRANO, Teófilo. Liderazgo y organizaciones de peruanos en el exterior. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 2000.

ALTAMIRANO, Teófilo. “El Perú y el Ecuador: nuevos países de emigración.” En: Revista Aportes Andinos. Globalización, migración y derechos humanos (Universidad Andina Simón Bolívar, No. 7, octubre de 2003): 1-10.

ARANDA, Gilberto y MORANDÉ, José. “Los desplazamientos humanos a través de la frontera. La llegada a Chile de inmigrantes de la subregión andina. Estudio del caso peruano, boliviano y colombiano.” En: La integración y el desarrollo social fronterizo (Bogotá, Edición del Convenio Andrés Bello, 2007): 55-94.

ARANGO, Joaquín. “Las ‘leyes de las migraciones’ de E. G. Ravenstein, cien años después.” En: Revista Española de Investigaciones Sociológicas (No. 32, 1985): 7-26.

BACHELET, Michelle. Programa de Gobierno 2006-2010 [en línea] <<http://www.psichile.cl/upload/documentos/96428programa-de-gobierno-m-b.pdf>> [consulta: 17 de septiembre de 2010].

BALIBAR, Etienne y WALLERSTEIN, Immanuel. Raza, nación y clase. Madrid: IEPALA, 1995.

BETTIN, Isaldo. El Centro Integrado de Atención al Migrante (CIAMI) (Un espacio de inclusión social para las mujeres migrantes en Santiago de Chile). Tesis (Magíster de Ética Social y Desarrollo Humano) Santiago, Universidad Alberto Hurtado, 2010.

CANO, María, *et. al.* “Conocer para legislar y hacer política: los desafíos de Chile ante un nuevo escenario migratorio.” En: Serie Población y Desarrollo (Santiago, CEPAL, No. 88, 2009): 1-84.

CANO, María y SOFFIA, Magdalena. “Los estudios sobre migración internacional en Chile: apuntes y comentarios para una agenda de investigación actualizada.” En: Papeles de Población (Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México, Vol. 15, No. 61, julio-septiembre de 2009): 129-167.

CARBALLO, Marta y ECHART, Enara. “Migraciones y desarrollo: hacia un marco teórico común y coherente.” En: Revista Española de Cooperación y

Desarrollo (Universidad Complutense de Madrid, No. 19, invierno de 2007): 53-68.

CASTLES, Stephen y MILLER, Mark. La era de la migración. México: UAZ-SEGOB-Fundación Colosio-Porrúa, 2004.

CENTRO DE ESTUDIOS DE OPINIÓN CIUDADANA. Situación de los peruanos en Chile [en línea] <http://www.ceoc.cl/docs/encuesta_historial/Encuestas_2005/Peruanos_en_Chile_%28Feb_2005%29.pdf> [Consulta: 11 de enero de 2010].

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, *et. al.* Las Américas y el Mundo. Política exterior y opinión pública en Colombia, Chile, México y Perú 2008. México: CIDE, 2009.

COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE. Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe 1998. Santiago: CEPAL, 1998.

COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE. Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe 2009. Santiago: CEPAL, 2009.

DEPARTAMENTO DE EXTRANJERÍA Y MIGRACIÓN. Decreto Supremo No. 597 de 1984. Reglamento de Extranjería. Santiago: Departamento de Extranjería y Migración, 1984.

DEPARTAMENTO DE EXTRANJERÍA Y MIGRACIÓN. Algunos antecedentes del fenómeno migratorio en Chile (Minuta). Santiago: Departamento de Extranjería y Migración, 2008.

DEPARTAMENTO DE EXTRANJERÍA Y MIGRACIÓN. Desarrollo del fenómeno de las migraciones en Chile [en línea] <<http://www.extranjeria.gov.cl/filesapp/migraciones.pdf>> [consulta: 11 de mayo de 2010].

DEPARTAMENTO DE EXTRANJERÍA Y MIGRACIÓN. Informe de Permisos Otorgados y Estimación de población de extranjeros en Chile a diciembre de 2009 [en línea] <http://www.extranjeria.gov.cl/estadisticas_mig.html> [consulta: 12 de diciembre de 2010].

FERNÁNDEZ, Carla. "Síntesis estudio de caracterización de comunidades peruanas en comunas de la zona norte de Santiago." En: Cultura Urbana (No. 6, marzo de 2009): 1-17.

FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA. Los prejuicios de los niños, niñas y adolescentes. [en línea] <<http://www.unicef.cl/unicef/index.php/Voz-de-los-Ninos>> [consulta: 12 de enero de 2011].

GONZÁLEZ, Mencia. "Migraciones y teoría social. Algunas consideraciones." [en línea] <<http://laberinto.uma.es>> [consulta: 18 de mayo de 2010].

GURAK, Douglas y CACES, Fe. "Migration Networks and the Shaping of Migration Systems." En: Mary Kritz, Lin Lean Lim y Hania Zlotnik (eds.). International Migration Systems: A Global Approach (Oxford, Clarendon Press, 1992): 150-176.

HILL, Kristen y SILKE, Staab. "The Globalization of Reproductive Labor: Southern California and Santiago de Chile." En: Taller presentado en FLACSO Chile (mayo de 2002).

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS. Censo 2002. Santiago: Instituto Nacional de Estadísticas, 2002.

IZQUIERDO, Antonio. La inmigración inesperada. Madrid: Editorial Trotta, 1996.

JENSEN, María. "Inmigrantes en Chile: La exclusión vista desde la política migratoria chilena." En: Trabajo presentado en el III Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población (ALAP) (Córdoba, 24-26 de septiembre de 2008).

KHADER, Bichara. Europa y el gran Magreb. Barcelona: Fundación Paulino Torras Doménech, 1992.

LEWIS, Arthur. "Economic Development with Unlimited Supplies of Labor." En: The Manchester School of Economic and Social Studies (No. 22, 1954): 139-191.

LERAUL, Daniel. Chile: el Nuevo Orden Migratorio (1990-2010) Tesis (Magíster en Estudios Internacionales). Santiago, Universidad de Chile, Instituto de Estudios Internacionales, 2010.

LUQUE, José. "Asociaciones políticas de inmigrantes peruanos y la 'Lima Chica' de Santiago de Chile." En: Migraciones Internacionales (México, UNAM, Vol. 4, No. 2, julio-diciembre de 2007): 121-150.

MÁRMORA, Lelio. Las políticas de migraciones internacionales. Buenos Aires: OIM-Paidós, 2002.

MARTÍNEZ, Jorge. El encanto de los datos. Sociodemografía de la inmigración en Chile según el censo de 2002. Santiago: CEPAL, 2003.

MARTÍNEZ, Jorge. América Latina y el Caribe: migración internacional, derechos humanos y desarrollo. Santiago: CEPAL, 2008.

MASSEY, Douglas. "Social Structure, Household Strategies, and the Cumulative Causation of Migration." En: Population Index (No. 56, 1990): 3-26.

MASSEY, Douglas, *et. al.* "Teorías sobre la migración internacional: una reseña y una evaluación." En: Migraciones y mercados de trabajo (México, UAM-UNAM-Plaza Valdés y Editores, 2000): 5-49.

MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO. Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación Laboral y Migratoria entre la República de Chile y la República del Perú [en línea] <http://www.mincetur.gob.pe/newweb/portals/0/documentos/pdfs%20ace38/Memorandum_Entendimietno_Laboral_Migratorio.pdf > [consulta: 15 de enero de 2010].

MINISTERIO DEL INTERIOR. Inmigración, Equidad de Género y Seguridad Pública. Santiago: Gobierno de Chile, Ministerio del Interior, 2008.

MINISTERIO DEL INTERIOR. Oficio Circular 26465: Instruye sobre aplicación del "Acuerdo sobre Residencia de los Estados partes del MERCOSUR, Bolivia y Chile (Santiago, Ministerio del Interior, 4 de diciembre de 2009).

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES. Principios y prioridades de la Política Exterior de Chile. Santiago: Gobierno de Chile, Ministerio de Relaciones Exteriores, 2008.

MUÑOZ, Solange. "Peruvian Migration to Chile: Challenges for National Identity, Human Rights and Social Policy" [en línea] <<http://lanic.utexas.edu/project/etext/llilas/claspo/fieldreports/munoz05.pdf>> [consulta: 17 de abril de 2010].

NACIONES UNIDAS. Trends in International Migrant Stock: The 2008 Revision. Nueva York: Naciones Unidas, 2008.

NOVICK, Susana, ed. Las migraciones en América Latina. Políticas, culturas y estrategias. Buenos Aires: Catálogos, 2008.

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO. Panorama laboral 2009. América Latina y el Caribe. Lima: OIT, 2009.

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES. Los desafíos de las migraciones en Chile 2008. Santiago: OIM, 2008.

PEDRAZA, Silvia. "Women and Migration: The Social Consequences of Gender." En: Annual Review of Sociology (Vol. 17, 1991): 303-325.

PELLEGRINO, Adela. "La migración internacional en América Latina." En: Pensamiento Iberoamericano (Montevideo, Universidad de la República, No. 28, julio-diciembre de 1995): 177-210.

PIORE, Michael. Birds of Passage: Migrant Labor in Industrial Societies. Cambridge: Cambridge University Press, 1979.

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO. Informe sobre Desarrollo Humano 2009. Superando barreras: Movilidad y desarrollo humanos. Nueva York: PNUD, 2009.

PÓO, Ximena, *et. al.* “El discurso periodístico sobre los países fronterizos y los migrantes contemporáneos en Chile, de 2004 y 2005.” En: Seminario Instituto de la Comunicación e Imagen (Universidad de Chile, 2005): 322-325.

PÓO, Ximena. “Imaginario sobre inmigración peruana en la prensa escrita chilena: una mirada a la instalación de la agenda de la diferencia.” En: Revista F@ro-Monográfico (Valparaíso, Universidad de Playa Ancha, Año 5, No. 20, 2009): 1-9.

PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA. Imparte instrucciones sobre la “Política Nacional Migratoria” (Santiago, 2 de septiembre de 2008, Gab. Pres. No. 009): 1-7.

RANTS, Gustav y FEI, John. “A Theory of Economic Development.” En: American Economic Review (No. 51, 1961): 533-565.

RAVENSTEIN, Ernst. “The Laws of Migration.” En: Journal of the Royal Statistical Society (junio de 1885): 167-227.

RODRÍGUEZ, José. De Charaña a La Haya. Santiago: La Tercera Ediciones, 2009.

SALT, John. “A Comparative Overview of International Trends and Types, 1950-1980.” En: International Migration Review (vol. 23, No. 3, 1989): 431-456.

SARTORI, Giovanni. Homo videns: la sociedad teledirigida. Madrid: Suma de Letras, 2005.

SASSEN, Saskia. The Mobility of Labor and Capital: A Study in International Investment and Labor Flow. Cambridge: Cambridge University Press, 1988.

SASSEN, Saskia. The Global City: New York, London, Tokio. Princeton: Princeton University Press, 1988.

SINGER, Paul. “Migraciones Internas. Consideraciones teóricas sobre su estudio.” En: Economía política de la urbanización, eds. SINGER, Paul, México: Siglo XXI Editores, 1981.

SJAASTAD, Larry. “The Costs and Returns of Human Migration.” En: Journal of Political Economy (No. 70, 1962): 80-93.

STARK, Oded y LEVHARI, David. “On Migration and Risk in LDCs”, en: Economic Development and Cultural Change (No. 31, 1982): 191-196.

STARK, Oded. The Migration of Labor. Cambridge: Basil Blackwell, 1991.

STEFONI, Carolina. "Inmigración en Chile: nuevos desafíos." En: Chile 2001-2002. Impactos y desafíos de las crisis internacionales, eds. FLACSO-Chile, 241-266, Santiago: FLACSO-Chile, 2002

STEFONI, Carolina. "Mujeres inmigrantes peruanas en Chile." En: Papeles de Población (Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México, No. 33, julio-septiembre de 2002): 118-145.

STEFONI, Carolina. Inmigración peruana en Chile: una oportunidad a la integración. Santiago: FLACSO-Chile y Editorial Universitaria, 2003.

STEFONI, Carolina. Inmigrantes transnacionales: la formación de comunidades y la transformación de ciudadanos. Santiago: FLACSO-Chile, 2004.

STEFONI, Carolina. "La migración en la agenda chileno-peruana. Un camino por construir." En: Nuestros vecinos, eds. ARTAZA, Mario y MILET, Paz, 551-564, Santiago, RIL Editores, 2007.

STEFONI, Carolina. "Son más vulnerables." En: Entrevista de BBC Mundo [en línea]
<http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/specials/newsid_5016000/5016266.stm>
[consulta: 7 de abril de 2010].

TAYLOR, Edward. "Differential Migration, Networks, Information, and Risk." En: Research in Human Capital and Development, STARK, Oded (Vol. 4, JAI Press, 1986): 147-171.

TEDESCO, Laura. "Inmigración y política exterior: Desafíos frente a la crisis económica." En: Policy Brief (Madrid, FRIDE, No. 22, enero de 2010): 1-5.

TIJOUX, María. "Peruanas inmigrantes en Santiago. Un arte cotidiano de la lucha por la vida." En: Revista Polis (Santiago, Editorial de la Universidad Bolivariana de Chile, No. 18, 2007): 1-8.

TODARO, Michael. "A Model of Labor Migration and Urban Unemployment in Less-Developed Countries." En: The American Economic Review (No. 59, 1969): 138-148.

UNIVERSIDAD DIEGO PORTALES. Informe Anual sobre Derechos Humanos en Chile. Santiago: Universidad Diego Portales, 2005.

VELASCO, Omar y LETCHER, Jorge. Diagnóstico sobre las migraciones fronterizas en el norte de Chile: el caso de Arica. Santiago: OIM, 2001.

ZELINSKY, Wilbur. "The hypothesis of mobility transition." En: Geographical Review (vol. 61, 1971): 219-249.

Entrevistas

Entrevista realizada a Claudio Muñoz, Sección de Estudios del Departamento de Extranjería y Migración, 3 de febrero de 2010.

Entrevista realizada a Isaldo Bettin (P. Beto), Párroco de la Iglesia Latinoamericana, Tesorero del INCAMI y Director para la Pastoral de los Circenses, 24 de diciembre de 2010.

Entrevista realizada a Iván Páez, Coordinador de Asuntos Internacionales de la DIFROL, Ministerio de Relaciones Exteriores, 16 de febrero de 2010.

Entrevista realizada a Erika Contreras, Coordinadora del Programa de Capacitación “Curso Asistente de Enfermos y Enfermería Técnica”, 14 de febrero de 2010.

Entrevista realizada a Jorge Gotelli, Director del periódico peruano El Sol Noticias y dueño del taller Impresos Gotelli, 16 de febrero de 2010.

Entrevista realizada a Jorge Martínez, investigador del Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía de la CEPAL, 20 de enero de 2010.

Entrevista realizada a Manuel Hidalgo, miembro de Miredes Internacional y ex presidente de la Asociación de Inmigrantes por la Integración Latinoamericana (APILA), 27 de enero de 2010.

Entrevista realizada a Marcelo Sánchez, Director del Servicio de Cooperación Técnica (SERCOTEC), Gobierno de Chile en la Región Metropolitana, 16 de septiembre de 2010.

Entrevista realizada a Raúl Hidalgo, Cónsul General Adscrito de Perú en Santiago, 15 de enero de 2010.